

PIERDE LOS PUNTOS ANTE COBRESAL

## COQUIMBO UNIDO APELARÁ LA DECISIÓN DE LA ANFP



EN NUEVO HOSPITAL DE LA SERENA

## LA LUCHA POR UN CENTRO ONCOLÓGICO PARA NIÑOS

Luego de que se descartara este módulo en el nuevo nosocomio, los padres de menores con cáncer de la Región de Coquimbo hacen un llamado a las autoridades a “no desconocer” lo comprometido en el gobierno anterior. 8 y 9

JOVEN DESAPARECIDO HACE MÁS DE UN MES

FAMILIA DE ALEXIS LAMENTA FALTA DE INFORMACIÓN

EN LA SERENA

RODOLFO SEPÚLVEDA ASUME COMO NUEVO GERENTE DE CCHC

15



PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMITE QUE EL SISTEMA REQUIERE ACTUALIZACIÓN

## 380 SOLICITUDES DE LIBERTAD CONDICIONAL SERÁN REVISADAS POR CORTE DE LA SERENA

TRAS RATIFICACIÓN DE SENTENCIA CONTRA EX ALCALDE RENTERÍA

# Municipalidad de Ovalle aún no recibe la notificación formal del TER

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia\_cl

Dos semanas han pasado desde que el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) ratificó la destitución del ex alcalde de Ovalle, Claudio Rentería, por faltas a la probidad administrativa y notable abandono de deberes, ratificando así la sentencia de noviembre pasado del TER.

En este contexto, es que se mantiene la expectativa por la nueva elección que debe realizarse dentro del Concejo Municipal, en donde se elegirá a un nuevo alcalde, o bien se ratificará a Jonathan Acuña, quien ha asumido la suplencia desde mediados de diciembre del año pasado.

No obstante, desde la Municipalidad de Ovalle manifiestan que no han recibido la notificación formal por parte del Tribunal Electoral Regional (TER), hecho que es vital para este proceso, ya que a partir de ese día se convocará a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, para efectuar la nueva elección en un plazo de 10 días.

## SIN CERTEZAS DE NOMBRES

Diario El Ovallino logró tomar contacto con algunos de los concejales para conocer sus impresiones y el ambiente que se vive en la interna del Concejo Municipal.

Al respecto, el concejal Gerald Castillo manifestó su preocupación por esta demora en el proceso. “La Municipalidad de Ovalle ha vivido una crisis profunda y ya muy larga, con inestabilidad y falta de liderazgo por 6 meses. Hoy existe la oportunidad de empezar a realizar un trabajo serio, donde no sólo se ocupen los cargos clave, sino que exista un proyecto claro de ciudad, que es algo que yo he echado de menos en el corto periodo de suplencia”, indicó.

En cuanto a posibles nombres que puedan ocupar la alcaldía, Castillo asegura que tampoco hay claridad. “Han existido acercamientos de algunos actores, pero aún nada serio. En general no hay claridad sobre la continuidad de la actual administración ni tampoco se han acercado a hablar con nosotros. La falta de diálogo ha sido una constante que nos ha sorprendido. En algunos casos, hemos sentido un trato hostil de parte de algunos concejales hacia mi persona por el sólo hecho de fiscalizar o cuestionar algunos hechos sometidos a debate en el concejo



EL OVALINO

Una vez que se notifique la llegada del dictamen del Tricel al municipio de Ovalle, se deberá convocar una sesión en la que se elegirá al futuro jefe comunal.

**Si bien, el secretario municipal debe convocar una sesión extraordinaria del concejo para elegir al nuevo edil, esto es algo que debe ocurrir una vez que llegue al municipio la notificación del Tribunal Electoral Regional, lo que no ha ocurrido hasta el momento. En medio de esta espera, los concejales declaran que no hay certezas en cuanto a eventuales nombres para ocupar el sillón alcaldicio, aunque ya se han tenido los primeros acercamientos al respecto.**

municipal”, apuntó.

Por ello, reafirmó su intención de seguir fiscalizando, pues “no entendemos donde están puestas las prioridades de este gobierno. Seremos enfáticos: fiscalizaremos con firmeza llegue el que llegue al sillón municipal”, sostuvo.

Por su parte, el concejal Carlos Ramos, quien fue uno de los ediles que impulsó la destitución del ex alcalde Rentería, manifestó que, en su calidad de independiente, no formará alianzas para elegir a uno u otro concejal como nuevo alcalde.

“Generalmente voto a consciencia, y no hago ningún tipo de alianzas. No es que yo piense que eso está mal, yo no estoy en contra de eso. Si algunos colegas lo hacen está bien, pero yo

por mi parte voto por lo que yo estimo que es correcto. A veces me puedo equivocar porque soy humano, pero generalmente no hago alianzas ni bloques, no es mi estilo. Además, no estoy fichado por un partido político, por lo tanto no me siento presionado por lo que yo vaya a decidir”, declaró.

De todas formas, Ramos asegura que hay un ambiente más distendido en el concejo, en satisfacción por la labor realizada, “porque fueron muchos años con declaraciones de gente que nos agredió demasiado por las redes sociales. Así que hay alivio con este resultado que, desde un principio, creímos que era el correcto. Acá no hay nada personal, es un tema laboral”, concluyó.

## PRIMEROS ACERCAMIENTOS

Quien sí reconoció algunas primeras conversaciones fue el concejal Cristian Rojas, aunque destacando que éstas han sido de manera muy superficial, sin tener nada definido por el momento.

“Han sido más que nada para conocer sus impresiones, cosas de ese tipo en general. Pero no hay ninguna decisión ni información oficial, porque obviamente se está esperando que se nos notifique como corresponde, para ahí elegir, de forma responsable, al concejal que se transformará en el alcalde titular”, indicó.

“Una vez que llegue la notificación, creo yo que van a aumentar las negociaciones que establezcan los partidos o los propios concejales. Habrá que ir evaluando y determinando cuál es la mejor opción para la persona que conduzca los destinos de Ovalle”, agregó.

## EVALUACIÓN

De todas formas, e independiente de quién vaya asumir como alcalde, el concejal Cristian Rojas quiso destacar la labor que ha realizado su compañero de partido Jonathan Acuña.

“Yo creo que a él le tocó asumir en un momento muy complejo y difícil, tomó un ‘fierro caliente’. Por lo tanto creo que desde ese punto de vista ha sido una administración compleja, pero con ganas de generar cambios en algunas áreas. Por ejemplo, se nombró un jefe de SECPLAN que ha hecho un trabajo interesante. Lo mismo considero con la nueva jefa de Educación y, asimismo, otros cambios que se fueron generando”, apuntó.

Por su parte, Carlos Ramos manifestó que este periodo de administración de Acuña ha sido muy acotado cómo para realizar una evaluación, por lo que prefirió reconocer la labor de los funcionarios municipales.

“Lleva como 3 o 4 meses, y yo creo que eso es muy poco para una evaluación. Hay temas que él ha tenido que resolver con los funcionarios municipales, quienes han estado con mucha disposición para trabajar, y eso hay que destacarlo, porque ellos trabajan para la comunidad, no para un alcalde de turno. Por eso, e independiente de quien esté a la cabeza, se tiene que seguir trabajando en los proyectos. La gente no debería tener miedo de que sus iniciativas vayan a quedar inconclusos. Insisto, acá no hubo un tema político, es un tema de gestión”, concluyó.

OPINIÓN

### Derecho al olvido en materia financiera

Daniel Montalva. Decano Facultad de Derecho Universidad de Las Américas

Esta semana continúa su tramitación en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados el proyecto de ley iniciado en moción parlamentaria que propone consagrar el “derecho al olvido” en materia financiera, el cual en su estado actual –luego de indicaciones del Ejecutivo– establece en resumidas cuentas que, “todo responsable de datos deberá eliminar los datos personales relativos a información financiera de deudas impagas que se hayan hecho exigibles o extinguido, lo primero que ocurra, hace más de cinco años, sin necesidad de mediar solicitud, orden judicial ni instrucción de la autoridad”. En el caso de obligaciones pagaderas en cuotas el plazo se considera respecto de cada una de ellas.

Este es un tema recurrente en nuestra historia legislativa reciente y que tiene por objeto evitar la estigmatización financiera por una situación que puede haber sido puntual y antigua, lo que genera un círculo vicioso al estar dicha persona imposibilitada de obtener créditos en el mercado financiero formal o hacerlo, pero a tasas mayores. Uno de los grandes hitos de enfoque legislativo que buscó terminar con este estigma fue la Ley 20.575 denominada “Borrónazo Dicom” y que lamentablemente terminó teniendo el efecto contrario al buscado, al apuntar más al termómetro que a los problemas de fondo que generan las deudas financieras. Hoy dicha iniciativa se busca reflotar con el proyecto de ley comúnmente denominado “Chao Dicom”.

Tomando en consideración la necesidad de equilibrar principios esenciales como la privacidad de las personas, el consumo responsable y la estabilidad del sistema financiero, proyectos de ley como el de “derecho al olvido” son una importante señal, pero nunca serán suficientes si no se avanza de manera relevante en educación financiera y se realizan reformas estructurales en la materia y que llevan largos años siendo discutidos en el Congreso, como es el caso de los proyectos de ley de Protección de Datos Personales y del Registro de Deuda Consolidada.

Junto con lo anterior, es necesario repensar la Ley 19.496 sobre Protección a los Derechos de los Consumidores, que considera diversas materias relativas a la contratación de servicios y productos financieros, como es el caso de la obligación de las instituciones financieras de informar las razones del rechazo a la contratación del servicio, ya que esta ley ha devenido con el tiempo en cuerpo normativo inorgánico, complejo y lleno de errores.

EDITORIAL

### Por un fin de semana seguro

Además de la necesidad de impulsar campañas para generar conciencia vial, es esencial que se intensifiquen los puntos de fiscalización y control de Carabineros en las rutas.

Una gran cantidad de turistas se proyecta que lleguen este fin de semana santo a la Región de Coquimbo, principalmente a la conurbación y los valles de Elqui y Limarí. De hecho, el gremio turístico espera superar el 75% de reservas en la zona, mejorando los índices de ocupación del año pasado.

El rubro se mantiene expectante al arribo de visitantes, lo que contribuirá al reimpulso de una de las actividades más importantes del territorio. En este sentido, es de esperar que los destinos no convencionales, más asociados a experiencias de bienestar, también sean demandados por los foráneos.

Si bien la invitación es a disfrutar de las ma-

ravillas de la Región de Coquimbo, el llamado también es a cuidar sus atractivos naturales, destacados a nivel internacional.

Por otra parte, considerando que aumentará la cantidad de población flotante, es fundamental reforzar el mensaje de autocuidado para evitar tragedias en las carreteras de la zona. Manejar bajo la influencia del alcohol o de sustancias ilícitas es una irresponsabilidad que puede arruinarnos la vida en cosa de segundos.

Además de la necesidad de impulsar campañas para generar conciencia vial, es esencial que se intensifiquen los puntos de fiscalización y control de Carabineros en las rutas, sobre todo en días festivos.

OPINIÓN

### Semana Santa, Ramadán y Pesaj

Marcial Robledano Perucich

El domingo comenzó la Semana Santa con el recuerdo de la entrada de Jesús a lomo de un borrico y celebrado con palmas por los ciudadanos al verlo pasar, fecha tan importante para los cristianos. Amor, perdón, reconciliación, mucha reflexión y sacrificio. Oportunidad para acercarse más a Dios o sentir que Dios

se acerca más a uno. En el Islam, el Ramadán es el nombre del noveno mes del calendario lunar que rige el rito de los musulmanes. Ayuno diario de sol a sol es la manera de adorar a Alá y también hacer buenas obras, todo orientado a obtener el cambio de conducta de las personas. Es decir una conversión, como en el caso cristiano. La comunidad judía, se debe preparar para la celebración de su Pesaj (Pascua), donde se conmemora la liberación de su pueblo del yugo de Egipto. Ellos siguen tomando pan ácimo y hierba amarga y relatando la salida de Egipto hacia la tierra prometida, siguiendo la costumbre de sus antepasados. En suma las tres religiones monoteístas tienen su tiempo de recogimiento, silencio, meditación y reflexión para mejorar sus vidas, hermoso ejemplo de amor propio de revisión y desear el bien al prójimo. El Papa Francisco ha sido

y es un fuerte impulsor del diálogo interreligioso y ha tenido eco en ello, lo que es muy bueno, pues todos vamos para la misma meta. Para nosotros los católicos, es igualmente un espacio de reflexión dentro de la semana con diversos actos propios de los hechos acaecidos cuyo culmine es la resurrección de Cristo el próximo Domingo. Una cosa muy importante dentro de ello, es lo que ha significado para María la madre de Jesús, el sufrimiento que ella ha debido soportar y la enorme fe y esperanza en su hijo. Quizás sólo una madre puede entender mejor lo que eso significa por el “sexto sentido” que Dios le ha dado a toda mujer: la maternidad y el dar todo por un hijo. Es la mejor prueba del amor y entrega que ellas llevan en su corazón. Por eso esta semana también recordamos eso de Santa María. Felices Pascuas.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRAFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.


Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EL JUEVES SE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS

# Corte de La Serena revisa 380 solicitudes de libertad condicional en la zona

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia\_cl

Desde la jornada de ayer –y hasta el día jueves de esta semana– la Comisión de Libertad Condicional de la Corte de Apelaciones de La Serena se encuentra revisando un total de 380 solicitudes por parte de internos de la Región de Coquimbo, que aspiran acceder a dicho beneficio y poder cumplir parte de sus condenas en el medio libre.

“La comisión ya tuvo una reunión preparatoria, donde se establecieron ciertos criterios para ir resolviendo uno a uno los casos, en términos de establecer los plazos conforme a los cuales los condenados pueden postular a este beneficio y cuáles van a ser las consideraciones que, sobre todo, vamos a enfatizar en los informes que tiene que rendir Gendarmería, que de acuerdo al propio texto legal, es el gran elemento central para otorgar o no este mismo beneficio”, indicó al respecto, el ministro Felipe Pulgar, presidente del tribunal de alzada.

Cabe señalar que, por directriz de la Corte Suprema, esta vez son los presidentes de cada Corte quienes, además, lideran la comisión de cada jurisdicción.

Ayer, luego de analizar las primeras 90 solicitudes, el ministro Pulgar conversó con El Día sobre el desarrollo de esta labor, muchas veces mirada con preocupación por parte de la ciudadanía, sobre todo en el complejo contexto de inseguridad a nivel nacional. En ese sentido, comprometió “rigor”, a la hora de dar cumplimiento a las tareas que la legislación mandata al Poder Judicial.

## ¿QUÉ ES LA LIBERTAD CONDICIONAL?

El ministro Felipe Pulgar recalca que la libertad condicional “es un beneficio, no un derecho”, que está consagrado en el Decreto Ley 321, que data del año 1925 y que a lo largo de los años ha sufrido varias modificaciones, que han desencadenado esta figura legal como la conocemos hoy.

Este beneficio permite a ciertos internos salir de la cárcel para terminar de cumplir sus condenas, pero no a cualquiera. Primero, deben cumplir con ciertos requisitos –al-

**La instancia estableció criterios para realizar un “riguroso y exhaustivo” análisis de los informes de los internos que quieren optar al beneficio, que fija además una serie de requisitos y controles para evitar su reincidencia tras la excarcelación. El presidente del tribunal de alzada entrega su perspectiva sobre esta normativa, admitiendo que el sistema en su conjunto requiere de una actualización para responder a la realidad delictual y carcelaria del país.**



LAUTARO CARMONA

Durante estos días serán revisadas las solicitudes de indulto que se han presentado en la región.

gunos objetivos y otros subjetivos– para asegurar que su liberación no significará un riesgo tanto para su reinserción, como para la sociedad.

Éstos son, haber cumplido la mitad de la pena que se le impuso por sentencia definitiva, tener conducta intachable, haber aprendido un oficio si hay talleres donde cumple la condena o mantener una actividad laboral y/o haber asistido con regularidad y provecho a la escuela del establecimiento penitenciario, todos estos, contenidos en un informe de Gendarmería caso a caso. En tanto, los requisitos “subjetivos”, son los que la comisión revisa en detalle para tomar la decisión final.

Además, no es una libertad total. Obtener el beneficio no extingue la responsabilidad penal del acusado, es decir, sigue condenado, pero “le permite cumplir el resto de la pena que le falta, digamos,

para enterar el total, en el medio libre”, explicó Pulgar. Y junto con ello, se establece que deben estar sujetos a controles permanentes de Gendarmería de Chile.

Desde luego, si quebrantan dichas disposiciones o vuelven a delinquir, el beneficio se termina y deben entrar nuevamente al penal a cumplir lo que resta de condena.

## LAS CIFRAS

Son 380 las solicitudes que fueron presentadas para ser revisadas en el mes de abril de 2023. Este trabajo se realiza dos veces, en dicho mes y en octubre.

Sobre las solicitudes actuales, la Corte de Apelaciones informó que 342 provienen del centro penitenciario de La Serena, otras 26 desde Ovalle y 16 de Illapel.

A modo de comparativa, se puede

## Dato:

### Casos excepcionales

Existen casos en que el requisito de cumplimiento de condena varía. Por ejemplo, una persona condenada a presidio perpetuo calificado, debe cumplir 40 años en la cárcel para obtener el beneficio, o 20 en caso de presidio perpetuo simple. En esos dos casos, la condena es de por vida.

En el caso de mujeres embarazadas, se reduce la exigencia de requisitos.

informar que en el período de abril de 2022, el tribunal de alzada recibió 393 solicitudes de libertad condicional, de las que se otorgaron 41, es decir, un 10,4%. En octubre, en tanto, se recepcionaron 367 y se aprobaron 59, el 16,1%.

## CRITERIOS

El otorgamiento de la libertad condicional siempre ha sido controversial y más aún en un contexto como el actual, donde se ha registrado un aumento en la sensación de inseguridad de la población, que siente el temor de ser víctima de delitos, situación que ha sido ampliamente estudiada.

Consciente de esta realidad, el ministro Pulgar explica que “aquí, como en todo asunto del derecho del ámbito de tribunales, siempre van a existir dos derechos en pugna. Uno empatiza con el dolor de la víctima, de quizás ver a la persona que la agredió, que le causó un mal, libre. Y, por otro lado, está el derecho del rematado de poder solicitar el beneficio (...) de solicitarlo, no de obtenerlo”.

En esta línea, y entendiendo la responsabilidad, el presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena compromete un trabajo riguroso.

“Tuvimos una primera reunión de organización la semana pasada (...) con el fin de conversar de ideas que uno tenga en torno, por ejemplo, a fijarnos en ciertos asuntos relacionados con el informe, en ser muy estrictos con la exigibilidad en cuanto a los plazos de postulación, etc. Eso lo hemos cumplido, lo que, de alguna manera, ha simplificado bastante el trabajo el día de hoy, porque esos criterios

ya afianzados nos han permitido hacer ciertos filtros de admisibilidad y de detenernos en aquellos casos que justifican su detención, por ejemplo, cuando el informe no es suficientemente claro o cuando se advierten incoherencias en sus resultados y su contenido. Ahí nos hemos metido un poco más allá, en cuanto a la historia del sujeto, cuál es el delito”, dijo.

Además, explicó que si bien no existen lineamientos desde el Poder Judicial a cada Corte para tomar la decisión, “uno tiene que tener especial cuidado, tanto al otorgarla como no otorgarla, con tener suficiente argumentación y documentación que lo justifique. Eso es un requisito de un Estado de Derecho”, afirmó.

Pasados los filtros de admisibilidad, dice el ministro, la comisión se está centrando en analizar a fondo cada caso, el delito cometido y el “bien jurídico” afectado con la comisión del ilícito.

“Entendemos que no es lo mismo un hurto que una violación a un niño, hijo del agresor, por ejemplo. Ahí en particular, tenemos a la mayoría de los jueces con conocimiento de ámbitos psicosociales, yo fui juez de Familia, usted sabe; uno puede mirar qué bienes jurídicos daña y qué intervenciones estatales se

“

**Quando el informe no es suficientemente claro o cuando se advierten incoherencias, nos hemos metido un poco más allá, en cuanto a la historia del sujeto, cuál es el delito”**

**FELIPE PULGAR**

PRESIDENTE DE LA CORTE DE LA SERENA Y DE LA COMISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONAL

requerirían para que esa persona pudiera estar controlada, de manera tal que no siga constituyendo un riesgo inserto en la comunidad local”, sostiene.

En la misma línea, ejemplifica que “si se trata de una persona que cometió un delito a propósito del consumo de alcohol; por ejemplo un manejo en estado de ebriedad

con resultado de muerte, estamos verificando si el consumo de alcohol está siendo trabajado en Gendarmería y si está teniendo resultados positivos”.

Asimismo, en casos de delitos de connotación sexual, correspondería revisar si el condenado está en talleres para agresores de este ámbito, así como su reconocimiento del hecho y la responsabilidad en él. En materia de delitos contra la propiedad, por otro lado, “estamos analizando si el sujeto contaría con algún trabajo estable, que le permitiera ser disuadido de cometer delitos por necesidad”.

“Estamos haciendo análisis muy lineales entre el contenido del informe, los resultados y siempre en relación con el hecho por el que está privado de libertad”, recalca Pulgar.

#### NECESIDAD DE ACTUALIZAR

Consultado por la ley misma y si esta, a su juicio, requiere de actualizaciones, el ministro Pulgar concuerda con dicha mirada.

“El Decreto Ley es de 1925, nació bajo una situación totalmente diferente, donde la naturaleza de los delitos era muy distinta; la cantidad, el control y, sobre todo, la mínima población penal que en esos tiempos

existía. Hoy la población penal ha aumentado considerablemente y yo creo que no solamente habría que hacer una revisión de la ley para actualizarla al fenómeno de la delincuencia, también en relación a la política carcelaria”.

En línea con lo anterior, el ministro sostiene que “es complejo analizar un informe cuando se dice que un reo no ha cursado ciertos talleres, pero resulta que Gendarmería no cuenta con la oferta para realizar esos talleres. Entonces uno se queda con la duda, de si esa persona, de haber tenido la oferta, hubiera realizado el taller y su informe hubiese salido favorable”.

Sin embargo, señala que “es importante analizar el sistema en plenitud y, “en lo que a la Corte compete, estamos realizando un trabajo riguroso, muy exhaustivo, de mucha atención y análisis”.

“Ahora, lo que uno no puede asegurar es que una persona a la que se le otorga el beneficio vaya a incurrir o no en una conducta delictiva (...). En el caso de las personas que están siendo beneficiadas, creemos que cumplen con el estándar y que no existe un elemento subjetivo, salvo un sesgo o prejuicio, que pudiese impedirles obtener la libertad condicional”, cierra.

**FONDOS CONCURSABLES 2023**

MANTENTE INFORMADO EN

**FNR2.GORECOQUIMBO.GOB.CL**

#RegiónSustentable

GOBIERNO REGIONAL REGION DE COQUIMBO  
WWW.GORECOQUIMBO.CL

FUGA ESTÁ SIENDO INVESTIGADA

# CDT reprograma intervenciones suspendidas tras derrame de hidrocarburos

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia\_cl

Una emergencia por derrame de hidrocarburos obligó el pasado viernes a suspender una serie de atenciones, consultas médicas y cirugías en el Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) del Hospital de La Serena. Se trató de una fuga desde un subestanco que contiene petróleo diesel, ubicado en el nivel -2 del recinto de salud.

“Sin duda, una de las decisiones más complejas de tomar durante la emergencia vivida el viernes, fue la de tener que reprogramar las atenciones de nuestros usuarios. Entre los usuarios había un grupo de pacientes oncológicos que tenían control médico el día sábado”, indicó Iván Marín, director (S) del Hospital de La Serena.

En ese punto, explicó el profesional, y considerando que dicha atención incide en los planes de tratamiento, “se optó por realizar los controles a través de telemedicina. Así, rápidamente el equipo se organizó y una médica oncológica se dispuso a realizar teleconsultas durante el día sábado, para asegurar la continuidad de la atención de estos usuarios”.

Según expuso, las consultas de especialidades durante los días sábado y la atención en horarios extendidos, es una de las estrategias de optimización del servicio, para responder al compromiso por la “recuperación de los cuidados postergados”.

## LAS ACCIONES

En cuanto a las intervenciones quirúrgicas, que correspondían a oftalmología y específicamente de tratamiento por cataratas, ya fueron reprogramadas para la semana del 17 de abril y las horas están siendo entregadas de forma telefónica a los pacientes. “Algunos han sido reprogramados para esta misma semana, de acuerdo al criterio clínico”, indicó Marín.

Según señaló, se encuentran en proceso de informar a los 20 pacientes que estaban en esta situación, “los que ya comenzaron a ser contactados por nuestro equipo desde hoy (lunes)”, informó.

“Nuestras unidades de mantenimiento y de prevención trabajaron durante todo el fin de semana con la finalidad de habilitar el establecimiento para otorgar prestaciones a los usuarios que ya teníamos programados para



La emergencia se originó en el nivel -2 del CDT del Hospital de La Serena.

ISMAEL HUERTA

**Desde el Hospital de La Serena indicaron que se actuó a través de distintas estrategias, para realizar consultas por telemedicina para pacientes oncológicos y volver a fijar cirugías por cataratas que iban a ser realizadas a 20 pacientes. Los afectados están siendo contactados y tendrán soluciones en la quincena de este mes, priorizando para esta semana a quienes necesitan resultados de exámenes para otras atenciones.**

esta semana y así no tener que reprogramar a otros pacientes”, agregó.

Asimismo, existe otro grupo de personas, también de oftalmología, que tenían hora para exámenes con el área de tecnología médica y otros con especialistas. Estas atenciones se reprogramaron para el 15 de abril y se priorizó para esta semana a quienes tenían otros procesos de atención asociados al resultado de exámenes de toma de muestras.

“Las gestiones comunicacionales realizadas desde el primer momento de la emergencia, ayudaron bastante, ya que evitamos que dos tercios de los pacientes citados llegaran hasta nuestras instalaciones. Mientras que aquellos que por diferentes motivos no pudieron enterarse de la situación y acudieron el sábado a nuestro establecimiento, fueron atendidos por nuestro equipo de salud y de orientadores, quienes desde las 07:00 de la mañana habilitaron un punto

informativo, en el que se les explicó la situación que había ocurrido y además se les entregó inmediatamente la nueva hora para que no tuvieran que volver a realizar el trámite. Además, el equipo de Admisión, realizó un call center durante la misma tarde del viernes y la mañana del sábado para entregar la nueva hora de atención a los pacientes”, dijo el directivo.

## ¿QUÉ SUCEDIÓ?

El director (S) del Hospital de La Serena indicó que el área afectada corresponde a un sistema automático que funciona con diferentes sensores, “los cuales por causas que se investigan, no respondieron de acuerdo a su naturaleza o para lo que están diseñados. Esto a su vez explica el escurrimiento del estanque de petróleo diesel, tal como conocimos el día viernes”, explicó.

La emergencia obligó ese día a



**Las gestiones comunicacionales realizadas desde el primer momento ayudaron bastante, ya que evitamos que dos tercios de los pacientes citados llegaran hasta nuestras instalaciones”**

IVÁN MARÍN

DIRECTOR (S) HOSPITAL DE LA SERENA

evacuar a todos los funcionarios y pacientes, al tiempo de la llegada de cerca de 40 voluntarios de Bomberos que trabajaron en atender el procedimiento, para evitar el derrame de los hidrocarburos a otras áreas.

En esto también colaboraron equipos técnicos de la Municipalidad de La Serena, que trabajaron de manera coordinada con Bomberos.

La emergencia fue controlada pasadas las 19:00 horas y no se reportaron personas afectadas.

EL JOVEN OVALLINO CUMPLE HOY 36 DÍAS DESAPARECIDO

# Familia de Alexis Muñoz acusa falta de información sobre su búsqueda

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia\_cl

El pasado lunes 27 de febrero se inició una odisea para la familia del joven ovalino de 19 años de edad Alexis Muñoz Michea, quien ese día salió de su casa con la promesa de volver a almorzar, lo que finalmente nunca pasó.

Desde ese día que Alexis se encuentra desaparecido, situación que tiene a la familia en un constante estado de preocupación, ya que según aseguran, el joven no solía realizar caminatas extensas, ni mucho menos desaparecer. También comentan que nunca dejaba de comunicarse con su familia, lo que contrasta con sus dos teléfonos apagados.

De esta manera, este martes 4 de abril se cumplirán 36 días desde que desapareció, proceso por el cual, se ha desplegado una intensa búsqueda.

En primera instancia, el Ministerio Público instruyó la concurrencia de la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de Carabineros. Posteriormente se ordenaron diligencias al personal de la Policía de Investigaciones (PDI), a través de la Brigada de Homicidios.

De esta manera, en la actualidad ambas policías llevan a cabo la investigación por presunta desgracia, sin descartar otras hipótesis.

No obstante, tanto Fiscalía como la PDI se reservaron mayores detalles, para no entorpecer aseguran, el proceso investigativo en curso.

“Por instrucción del Ministerio Público, personal de la Brigada de Homicidios La Serena, se encuentra desarrollando diligencias que permitan esclarecer la presunta desgracia del joven de 19 años que permanece desaparecido en Ovalle, desde el 27 de febrero pasado. Debido a que la causa es reservada, no se pueden dar detalles del trabajo y las técnicas de análisis criminal e inteligencia policial que estamos aplicando, para establecer el paradero de la persona desaparecida y precisar las causas de la presunta desgracia”, manifestó el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena.

## SENTIR DE LA FAMILIA

La tía de Alexis Muñoz, Joselin Michea, comenta en conversación



El joven ovalino Alexis Muñoz Michea desapareció el lunes 27 de febrero.

EL OVALLINO

**Desde la Fiscalía se instruyó la concurrencia de la Brigada de Homicidios para así reforzar las labores que ya estaba realizando la SIP de Carabineros. No obstante, se reservaron mayores detalles para no entorpecer las diligencias que están en curso. En este contexto, la familia del joven lamentó la falta de comunicación y cercanía por parte del Ministerio Público.**

con Diario El Ovalino, la desazón que sienten como familia, al no haber novedades con respecto al caso.

“Es lo mismo que hemos comentado desde un comienzo, no tenemos mayor información. Estamos totalmente desesperados porque pasan y pasan los días. Al comienzo teníamos llamados anónimos y rumores, toda esa información la tiene la SIP y son parte de la investigación. Pero ya ha pasado más de un mes y no han habido nuevos datos de anónimos ni tampoco rumores”, sostuvo.

En este contexto, la mujer lamenta la falta de comunicación y cercanía que siente, hay desde el Ministerio Público con ellos, ya que esperarían que esté más presente con la familia en esta situación.

“Después de la publicación que hizo el diario, la Fiscalía nos mandó

orientación para ayudas psicológicas, pero no tenemos avances o noticias del caso. No tenemos nada concreto, no sabemos dónde

“

**Es lo mismo que hemos comentado desde un comienzo, no tenemos mayor información. Estamos totalmente desesperados porque pasan y pasan los días”**

JOSELIN MICHEA  
TÍA DE ALEXIS MUÑOZ

está (Alexis), no tenemos pistas, ni nada”, afirmó.

“Por último uno quisiera que te digan todos los días ‘no hay novedad’. Eso sería un consuelo de que al menos están presentes y pendientes del caso. Desespera cuando está todo en silencio y callado”, complementó.

Desde Fiscalía manifestaron que sí se han contactado y han prestado ayuda a la familia, con la que, a la vez, no descartan nuevos acercamientos. “En marzo pasado, la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos de Ovalle, tomó contacto con los familiares para la orientación respectiva y para la derivación al Centro de Víctimas. Esto sin perjuicio de próximas comunicaciones que efectúe el Fiscal de la causa con los familiares”, sostuvieron desde el Ministerio Público.

**edn**  
Impresores

**COTIZA CON NOSOTROS**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

RECONOCEN QUE ES UNA TAREA DIFÍCIL POR LA FALTA DE ESPECIALISTAS

# Organizaciones insistirán en concretar centro oncológico infantil para la región

Para ello manifiestan, es vital el apoyo de autoridades y de otras instituciones de la zona. Cabe recordar que, en la actualidad, los niños y niñas son derivados a Santiago y Valparaíso para acceder a un tratamiento por cáncer.



Organizaciones de menores de edad con cáncer buscan que el futuro hospital de La Serena cuente con un centro oncológico infantil.

CEDIDA

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia\_rosales

Las organizaciones de familiares de niños y niñas con cáncer de la región manifestaron su intención de insistir con la materialización de un centro regional para atender a menores de edad que sufren esta enfermedad en la zona.

Ello, tras las palabras del director regional del Servicio de Salud Coquimbo,

Cristian Vargas, quien aseguró que el proyecto de nuevo hospital para La Serena, no contempla un centro de estas características.

De todas formas, y si bien, insisten en la idea, reconocen que la situación se ve complicada, principalmente porque en la región no existe la cantidad suficiente de especialistas en el área.

De todas maneras, para organiza-

ciones como Familiares de Niños y Niñas Oncológicos de la Región de Coquimbo, se debieran cumplir los compromisos y anuncios hechos en el Gobierno anterior, cuando en agosto de 2018, el entonces subsecretario de Redes Asistenciales, Luis Castillo y la ex intendenta, Lucía Pinto, anunciaron que el nuevo nosocomio contaría con un centro oncológico.

“El proyecto contempla la instalación del tan anhelado proyecto oncológico para la región, que se va a instalar en forma conjunta al Hospital de La Serena y podrá dar satisfacción, atenciones, diagnósticos y tratamiento a los niños y adultos que sufren de enfermedades neoplásicas en la región” señaló en la oportunidad Castillo.

## EN LA ACTUALIDAD

Otra de las organizaciones presentes en la región como Oncomamás, han solicitado al Consejo Regional y a la gobernadora regional, Krist Naranjo,

el poder avanzar para poder contar con una atención oncológica local.

Sin embargo, la directora de Oncomamás de la Región de Coquimbo, María Andrea Céspedes, precisa que desde el CORE sólo se ha enviado un correo a la Comisión Nacional del Cáncer para que visite la región.

Según el consejero regional, Cristian Rondanelli, el 28 de febrero pasado remitieron esa invitación. “Invitamos a la comisión a sesionar en nuestra región con el fin de que la Comisión Nacional del Cáncer pudiese evaluar cuáles son las necesidades que tenemos hoy día y cuál es la infraestructura con la cual vamos a contar en los futuros hospitales”.

Lo anterior, pensando en que en el nuevo hospital de La Serena habrá bastante infraestructura, pero sólo considera el tema oncológico para los adultos.

“La idea de que vengan desde la comisión nacional, es que se pueda extender la atención a menores, y también ligado a la formación que

## EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-411-2022, caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con LÓPEZ DE ARECHAGA”, se rematará el día 17 de abril de 2023, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, inmueble correspondiente al Departamento N°1.307 del 3° piso del Edificio N°1 del Condominio denominado “Condominio Espacio Uno”, con acceso común por calle Juana Rivera Espinoza De Apey N°525, de la ciudad y comuna de La Serena, se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°27 del área de estacionamientos; así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el condominio y los demás bienes que se reputen comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de copropiedad del condominio. Inmueble inscrito a fojas 2.574 N°1.743 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. El mínimo para la subasta será la suma de \$59.842.244.- valor correspondiente a tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Rol de Avalúo N°00013 - 00089. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

**PAULINA CELINDA DEL PILAR MILLA CARRASCO**  
SECRETARIA



## EXTRACTO

PRIMER JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE LA SERENA . En Causa Rol V-109-2022, en virtud de sentencia interlocutoria de fecha 17 de agosto de 2022, MARÍA MILENA CALDERÓN GONZÁLEZ, cédula nacional de identidad N° 11.346.433-k, domiciliada Diego Portales N° 1, Población Irene, La Serena, fue designada con el cargo de curadora provisoria de doña MIRTA ASENCIÓN GONZÁLEZ CASTILLO. La Serena, 24 de marzo de 2024.

Natalia Inés Tapia Araya. Secretaria (S)

## EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS Y DE GARANTÍA DE LOS VILOS. En Causa Rol C-61-2023, caratulada “Carvajal con Carvajal”, sobre Interdicción, por resolución de fecha 25 de Marzo de 2023, se declaró la interdicción provisoria de doña LUNELIA CARVAJAL CARREÑO, RUN 2.492.085-2, domiciliada en Avenida Concejal Héctor Rojo N°186, Los Vilos, a quien se priva total y temporalmente de la administración de sus bienes, y se nombra curadora provisoria a la demandante doña María Enriqueta Carvajal Carreño, RUN 5.160.203-K. Fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitres. La Secretaría.

**Mariela Del Carmen Ollarzu Bascur.**  
Secretario PJUD



debe haber en la región con los futuros médicos”, señala Rondanelli.

Desde Oncomamás, María Andrea Céspedes, explicó sin embargo, que este año los miembros de la Comisión Nacional del Cáncer no visitarán la región, porque luego de recibir invitaciones desde todo el país, se definieron por Valparaíso.

“Entiendo que no quedamos como con la suficiente fuerza, porque en otras regiones hubo más unidad en las autoridades, ya que se sumaron los gobernadores, las universidades, los alcaldes. Están todos unidos para empujar su centro oncológico y aquí solamente fue el Core”, indicó.

Para su organización lo ideal es que se haga un centro oncológico acá, pero entienden que no se va a dar mientras no esté superada la primera barrera que, como se detallaba anteriormente, son los especialistas. “Nosotros no podemos pedir que nos atiendan a los niños si no tenemos un equipo médico. O sea, los padres van a seguir prefiriendo que estén atendidos en el lugar en donde estén los equipos, las instalaciones, y los médicos, que le puedan dar la mayor probabilidad de sobrevivida a los niños. Eso todavía no se da, a pesar de que hay un deseo de todos nosotros de que ocurra en la zona, pero tienen que pasar muchas cosas antes”, y cita como ejemplo la existencia de una única especialista

“Invitamos a la comisión a sesionar en nuestra región con el fin de que la Comisión Nacional del Cáncer pudiese evaluar cuáles son las necesidades que tenemos”

CRISTIAN RONDANELLI  
CONSEJERO REGIONAL

oncóloga que atiende a los niños en la región.

#### ATENCIÓN EN EL CDT

A pesar de las dificultades, Céspedes califica como “maravillosa” la forma como están atendiendo a los adultos en el CDT, especialmente en las quimioterapias y destaca que “se atiende a jóvenes desde los 15 años en adelante, por lo tanto, ya

“Debemos seguir insistiendo en que la Comisión Nacional del Cáncer nos visite y determine qué debemos tener para contar con un centro oncológico infantil”

MARÍA ANDREA CÉSPEDES  
DIRECTORA DE ONCOMAMÁS

hay un avance. Aunque a los niños los vamos a lograr atender cuando esté todo el resto de las falencias cubiertas en nuestra región. Por eso, debemos seguir insistiendo en que la Comisión Nacional del Cáncer nos visite y determine qué debemos tener para contar con un centro oncológico infantil, ya que se deben considerar varias cosas, como UCI resolutive, equipos médicos que incluyen no solo oncólogos, sino que infectólogos, radiólogos, broncopulmonares, porque esto conlleva otras patologías”,

señala la dirigente.

#### DELEGADO PREOCUPADO

Al respecto, el delegado presidencial, Rubén Quezada, manifestó su preocupación por la atención que deben recibir los menores de edad con cáncer.

Ante la consulta de diario El Día sostuvo que “cuando se trata de la atención de salud de personas con cáncer y, sobre todo, en oncología infantil, debemos ser muy honestos y rigurosos en lo que se comunica a los pacientes y las familias. Por lo mismo, nos reuniremos con las organizaciones involucradas para mostrar el proyecto actual y aclarar sus dudas respecto de los alcances de atención”, dijo.

De todas formas, las organizaciones oncológicas de la zona, insistieron que para lograr una atención oncológica infantil con sus tratamientos pertinentes, tienen que trabajar no sólo las familias de estos pacientes, sino que las autoridades y otras instituciones de manera unida para que se materialice pues, aseguran, aún hay tiempo para concretar esta posibilidad.

Al mismo tiempo, afirman que también se debe impulsar la vocación de los estudiantes de medicina para que se puedan especializar en oncología.

## Más de 120 mujeres de la región recibieron sus anhelados Títulos de Dominio

**El título de dominio regularizado por una mujer, queda separado de los bienes del esposo, aunque se esté casada bajo sociedad conyugal, esto como una manera de proteger a ella y a sus hijos.**

En una emotiva ceremonia más de 120 mujeres, jefas de hogar y dirigentas sociales pertenecientes a diferentes comunas de la región, recibieron sus esperados Títulos de Dominio, documento que las acredita como dueñas legales de sus propiedades y les permite acceder a subsidios y beneficios que entrega el Gobierno de Chile y los municipios y de esta forma mejorar su calidad de vida.

La regularización de la pequeña propiedad raíz, entrega seguridad económica, es uno de los ejes del Gobierno del Presidente Boric, y se enmarca en el Plan Chile Para Todas, que tiene como misión mejorar las condiciones de vida de todas las mujeres, avanzar hacia una vida digna y libre de violencia, igualdad y justicia.

En la ceremonia, el Seremi de Bienes Nacionales Marcelo Salazar, informó que el ministerio



accedió a un Fondo de Transversalización otorgado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, que permitirá ampliar la regularización gratuita de títulos de dominio a más mujeres, especialmente de regiones y sectores rurales.

“Para nosotros como Ministerio de Bienes Nacionales, es un honor esta actividad, estamos felices y contentos de la alegría que hemos entregado y por el esfuerzo de todo el equipo de Bienes Nacionales de regularizar 120 Títulos en la región, sólo para mujeres, es un tremendo impacto social para nuestro Gobierno, que es un Gobierno feminista y descentralizado y además del trabajo mancomunado con la Seremi de la Mujer y Equidad de Género”, señaló el Seremi Salazar.

Para Patricia Araya, beneficiaria del sector El Peñón este título “es demasiado importante, lo esperábamos hace mucho tiempo, yo llegué a Bienes Nacionales sin saber qué hacer y me ayudaron bastante. Para nosotros es importante como familia ya que podemos optar a muchos beneficios del Gobierno, optar a Servicio de agua, porque nosotros tenemos muchos problemas con este tema en el Peñón. Nos da tranquilidad porque el terreno va a ser propio, estamos felices como familia y desde ahora estamos tranquilos, porque es algo que nadie nos va a quitar y vamos a poder seguir construyendo y haciendo cosas en algo que va a ser nuestro”.

“Es una muy linda manera de cerrar marzo, el mes de la mujer, entregándole 120 Títulos de Dominio a mujeres que han dado una lucha muy larga, otros de algunos años solamente, pero que tengan esa seguridad en la vida, para ella, para sus hijos e hijas poder heredar esta propiedad, es algo que buscamos como Gobierno. El Presidente Gabriel Boric para conmemorar el 8 de marzo, entregó un Título de Dominio a una mujer, como símbolo de lo que significa cambiarle a vida a una mujer con una autonomía económica, una seguridad que permita que se desarrolle en todos los ámbitos y que también prevenga todo tipo de violencia, ya que una mujer que es dueña de su propiedad, no está obligada a dejarla y eso cambia la vida de todas las mujeres”, explicó la Seremi de la Mujer y Equidad de Género María Fernanda Glaser.

Las beneficiadas pertenecen a las comunas de Canela, Combarbalá, Los Vilos, Coquimbo, La Higuera, La Serena y Vicuña, donde el 90% de los títulos que entregados pertenecen a sectores rurales.

En sentido, Cristóbal Reyes, Dideco de la municipalidad de Coquimbo, indicó que “estamos muy contentos, nuestro alcalde Ali Manouchehri ha puesto mucho énfasis en los temas de vivienda y hoy día Coquimbo logra una proporción importante de las entregas que hace Bienes Nacionales. Contento a la vez porque son dirigidas a mujeres, con un componente bien especial respecto a la autonomía económica. Así que simplemente compartir esa alegría con ellas y reiterar siempre que por encargo especial de nuestro alcalde vamos a estar trabajando arduamente por la vivienda propia y también por los mejoramientos a través del Departamento de Vivienda”.

UBICADO CERCA DE LA COMUNIDAD AGRÍCOLA LA VERDIONA

# Vecinos preocupados por continuas quemadas en vertedero municipal de Ovalle

Desde el pasado sábado que el recinto de acumulación de basura nuevamente se encuentra incendiándose y afectando a las localidades aledañas con una gran humareda. El municipio informó que la empresa contratista a cargo del recinto, Qumiranka, reforzó las operaciones con el objetivo de controlar la emergencia.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo



En la edición de ayer, Diario El Día reveló que la totalidad de los vertederos de la zona cumplieron con su vida útil. Es más, según la SEREMI de Salud, actualmente ni siquiera obedecen los requerimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 189.

Por ejemplo, el más emblemático, El Panul, continuaría con su operación sólo hasta finales del próximo año, porque estaría llegando al límite de volumen y cota máxima permitidos por la normativa vigente.

“Queremos elaborar un plan para

anticiparnos a su cierre, razón por la que también se invitarán a los alcaldes, uno a uno, por cuanto queremos ver alternativas para autorizar los vertederos existentes. Esto, de forma que puedan evolucionar hasta convertirse en rellenos sanitarios”, afirmó la titular de la secretaría regional ministerial, Paola Salas.

El caso que gráfica mejor que ninguno el difícil escenario que enfrentan los recintos de acumulación de basura, es uno ubicado cercano a la Comunidad Agrícola La Verdiona el cual, lleva varios días siendo afectado por un incendio, el cual no sólo preocupa a los vecinos por su expansión, sino también por los posibles efectos tóxicos que tendría la persistente nube de humo. Y no es



CEDIDA

El humo lleva más de tres días diseminándose por las localidades cercanas al recinto de acumulación de basura.

la primera que pasa.

“El vertedero se prendió por tercera vez. Yo ya tengo dos reclamos acerca de ello, ya que nadie se hace cargo de la situación. La humareda que emana desde el lugar no sólo queda pegada en la ropa, sino que es muy contaminante. Nos tiene a todos prácticamente ahogados. Llega al pueblo desde el sábado, así que imagínese como estamos”, señaló la presidenta de la comunidad, Jeanette Castillo.

En este sentido, agregó que no han tenido respuesta desde la autoridad y es así como estuvieron averiguando

por qué no apagan el fuego.

“Al parecer bomberos no se encuentra en el lugar. Se supone que la Municipalidad de Ovalle está encargada del recinto, tiene la concesión o la otorgó, no lo sé. Entonces, no se ve que bomberos se encuentre extinguiendo el incendio. Además, se supone que existe maquinaria para afrontar estas situaciones, pero cada vez que pasa no está disponible. No hay un plan de contingencia”, manifestó la dirigente.

Asimismo, complementó que desconoce si la basura existente en el vertedero corresponde a residuos

## REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, causa Rol: C 2753-2022 “BANCO SANTANDER CHILE con JARA LUZA”, fijó 25 ABRIL DE 2023, 11:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS UNO, del tercer piso, del EDIFICIO B, del Condominio denominado “CONDominio JARDINES DEL PACÍFICO” TORRE B, con acceso común por AVENIDA PACÍFICO NÚMERO QUINIENTOS DIEZ, ciudad y comuna de La Serena.- Se comprenden en la venta el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIEN, de la Zona de Estacionamientos; así como todos los demás bienes que se reputen comunes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 708 N° 511 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Rol de Avalúo N° 4310-166 de La Serena. Mínimo subasta \$63.753.452, correspondiente a la tasación fiscal.- Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 28 marzo de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).-

## REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, causa Rol: C 2752-2022 “BANCO SANTANDER CHILE con JARA LUZA”, fijó 25 ABRIL DE 2023, 09:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO CUATROCIENTOS UNO, del cuarto piso, del EDIFICIO B, del Condominio denominado “CONDominio JARDINES DEL PACÍFICO” TORRE B-C, con acceso común por AVENIDA PACÍFICO NÚMERO QUINIENTOS DIEZ, ciudad y comuna de La Serena.- Se comprenden en la venta el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIENTO SIETE, de la Zona de Estacionamientos; así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden al terreno y demás bienes que se reputen comunes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 695 N° 504 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Rol de Avalúo N° 4310-175 de La Serena. Mínimo subasta \$63.753.452, correspondiente a la tasación fiscal.- Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 28 de marzo de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).-

“

**El vertedero se prendió por tercera vez. La humareda que emana desde el lugar no sólo queda pegada en la ropa, sino que es muy contaminante. No hay un plan de contingencia”**

**JEANETTE CASTILLO**

PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD AGRÍCOLA LA VERDIONA

domiciliarios sólidos o industriales que pudiesen suponer un peligro para quienes habitan en el sector.

“Eso sí, me imagino que si alguien paga por botar los desechos allí, debiese haber de todo y si no se maneja bien este tipo de recintos, se juntan los gases que podrían ser muy perjudiciales. Estamos muy preocupados, porque hay bastantes adultos mayores. Al mismo tiempo, no es sólo mi localidad la perjudicada, sino que también está Higeritas, Romeralcillo y otras aldeñas”, sostuvo Castillo.

En tanto, el presidente de la Junta de Vecinos de Panulcillo, Jean Pierre Núñez, dijo que el siniestro se inició aproximadamente el fin de semana pasado y que se han visto muy afectados, por cuanto el viento lleva el humo en dirección hacia los poblados colindantes al recinto de acumulación de basura.

“

**La humareda es muy fuerte y densa. Por eso, hemos recibimos varios reclamos de vecinos sobre el incendio. Yo pasé hoy (ayer) en la mañana por el sector y aún seguía el fuego”**

**JEAN PIERRE NÚÑEZ**

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE PANULCILLO

“Hemos recibido diferentes reclamos de vecinos, debido a que la humareda es muy fuerte y densa. Además, preguntaban si habíamos reclamado o emprendido otras acciones. Yo pasé hoy (ayer) en la mañana por el sector y aún seguía el fuego”, aseguró.

#### **MEDIDAS PARA CONTROLAR LA EMERGENCIA**

Consultados por esta situación, desde el municipio de Ovalle informaron que la tarde del sábado, alrededor de las 15 horas, se declaró fuego en el vertedero, lo que motivó a que la empresa contratista a cargo de la operación del recinto, Qumiranka, reforzara con equipos para la contingencia las operaciones para lograr controlar el siniestro”.

“Entre el sábado y domingo, lo primero que se realizó fue aislar y acordonar

“

**Ayer lunes hubo movimiento de tierra con los equipos y posterior humectación con la finalidad de juntar toda la masa en un punto y posteriormente cubrir con volúmenes de tierra”**

**COMUNICADO MUNICIPALIDAD DE OVALLE**

la masa de basura que se encontraba encendida previa humectación y, hoy (ayer) lunes, hubo movimiento de tierra con los equipos y posterior humectación con la finalidad de juntar toda la masa en un punto y posteriormente cubrir con volúmenes de tierra. Esto último debiese estar ejecutado en el transcurso de la mañana del martes”, añadieron.

Por último, respecto del origen del

fuego en el recinto de acumulación, desde la dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la misma municipalidad indicaron que existe un 90% de probabilidades de que comenzara en alguna de las bateas de recolección de basura histórica que haya ido con alguna brasa, que suelen encender las personas que merodean alrededor de estos contenedores.

#### **EL DESTINO DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS**

De acuerdo al más reciente informe “Estado del Medio Ambiente en Chile”, en los últimos años se están viendo mejoras en el tratamiento de residuos. Así es como para basura no peligrosa, si se compara con el año 2015, en que el 50% del total declarado en el Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) fueron enviados a eliminación a rellenos sanitarios y 40% a vertederos, en 2019 los rellenos sanitarios recibieron el 63,2%, mientras que los vertederos bajaron a 8,8%.

En el caso de los residuos sólidos municipales, el 98,2% va a disposición final, el 80,5 por ciento va a relleno sanitario, 13,6% a vertederos y en menores cantidades a rellenos de seguridad, sitios de escombros de la construcción, y basurales.



### **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas de COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. (la “Sociedad”) a junta ordinaria de accionistas (la “Junta”) para el día 10 de abril de 2023 a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz N° 675, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Someter a consideración de los señores accionistas la Memoria, el balance y los Estados Financieros consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2022;
2. Resolver sobre la utilidad del ejercicio 2022, la política de dividendos de la Sociedad, y proponer el reparto de un dividendo definitivo;
3. Elección del Directorio;
4. Designación de Auditores Externos;
5. Fijar la remuneración de los directores;
6. Información que, de acuerdo con la normativa, debe entregarse a la Junta de Accionistas; y
7. Tratar sobre las demás materias de interés general que, de acuerdo con los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

**PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES.** En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

**ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA.** Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, con el balance, las notas explicativas y el informe de los Auditores Externos, junto a la memoria anual de la Sociedad, están disponibles en su sitio web [www.cmp.cl](http://www.cmp.cl).

### **MANGANESOS ATACAMA S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas de MANGANESOS ATACAMA S.A. a junta ordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 2023 a las 08:00 horas, en las oficinas de la empresa de calle Vulcano N°75, Coquimbo, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Someter a consideración de los señores accionistas la Memoria, el balance y los Estados Financieros consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2022;
- b) Resolver sobre la utilidad del ejercicio 2022, la política de dividendos de la Sociedad, y sobre el reparto de dividendo;
- c) Tratar sobre las demás materias de interés general que, de acuerdo con los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

**EL PRESIDENTE**

**EL PRESIDENTE**

ARCHIVOS PARA LA MEMORIA

# El retorno a la normalidad post pandemia bajo el lente de Diario El Día

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

No hay mejor forma de documentar un hecho que través de la fotografía. El arte y la técnica de obtener imágenes supusieron un cambio de proporciones para el hombre y todo lo que le rodea.

De ello no queda exento por cierto, el oficio periodístico, en el cual, la imagen cumple un papel fundamental para ilustrar una crónica.

## AÑOS HISTÓRICOS PARA EL PERIODISMO FOTOGRÁFICO

De esto sabe, y muy bien, el editor de fotografía de diario El Día, Lautaro Carmona, profesional que lleva más de cuatro décadas de trabajo y que en su lente ha visto pasar gran parte de la historia política, deportiva, económica y social de la Región de Coquimbo.

“Los últimos tres años fueron difíciles. Primero el estallido social y después la pandemia por Covid-19. Y aunque me



Las playas de la región volvieron a llenarse de turistas nacionales y extranjeros cuando lo peor de la pandemia ya era historia.

LAUTARO CARMONA

## REMATE

Remate: 18 Juzgado Civil de Santiago°, **rematará el día 27 de abril de 2023 a las 10:30 horas, A) Propiedad inmueble denominada RESTO DEL INMUEBLE DENOMINADO HIJUELA NÚMERO SEIS**, ubicado en Alcohuaz, Comuna de Paihuano, Provincia de Elqui, Cuarta Región, que está compuesto por el Lote Seis-B y Lote Seis A, este sitio tiene los siguientes deslindes especiales: **LOTE- SEIS B:** con una superficie aproximada de cero coma doscientas cincuenta y siete hectáreas y deslinda; **NORTE**, Lote cinco b; **ESTE**, parte Humberto Ortiz y parte Oscar Álvarez Castillo; **OESTE**, terrenos Río Claro; y **LOTE SEIS -A**, de una superficie aproximada de nueve coma trescientas noventa y un hectáreas y deslinda; **NORTE**, Lote Seis-A uno, en línea mixta y Lote Cinco-A; **ESTE**, terrenos Río Claro; **SUR**, Oscar Álvarez Castillo, canal de regadío y camino vecinal; **OESTE**, camino vecinal, inscritos a fojas 747 Número 703 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña Y Paihuano.- y **B) Derechos de aprovechamiento de aguas de la Comunidad de Aguas Canal Arenal**, consistente en 8 acciones de agua, que representan un caudal total de tres coma novecientos noventa y un litros por segundo, que utiliza para su regadío el resto del inmueble denominado Higuera número seis, ubicado en Alcohuaz, Comuna de Paihuano, Provincia de Elqui, Cuarta Región, que está compuesto por el Lote Seis-B y Lote Seis A, inscritos a fojas 300 Número 286 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña Y Paihuano. Mínimo en la suma de **\$102.862.539-**. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta. Demás bases en autos **Rol C-22882-2012 "ESPINOZA con MARTINEZ"**. Fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

Ervin Emir Cárdenas Jofré.  
Secretario PJUD

**Después del Covid-19, la vida fue normalizándose: los estudiantes volvieron a sus colegios, las personas a los restaurantes, y los bañistas a las playas. Y todo quedó registrado por el agudo ojo de este medio, tal como lo ha venido haciendo en los últimos 80 años respecto a diversos hechos ocurridos en la Región de Coquimbo.**

contagí del virus, siempre estuve en la calle documentando lo que pasaba. Hasta que en el 2022 se empezaron a normalizar las cosas”, afirmó.

En efecto, el curso pasado los estudiantes volvieron a sus colegios, las personas a los restaurantes y los bañistas a las playas. Volvía la vida

cotidiana.

“Se fue notando el cambio de a poco. En la pandemia alguna gente igualmente andaba sin mascarilla, pero más recientemente lo hace la mayoría. Hasta yo me la saqué. Todo lo que sucedió fue histórico”, señaló el profesional.



**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

“

Los últimos tres años fueron difíciles. Primero el estallido social y después la pandemia por COVID-19. Y aunque me contagié del virus, siempre estuve en la calle documentando lo que pasaba. Hasta que el 2022 se empezaron a normalizar las cosas”

**LAUTARO CARMONA**  
EDITOR DE FOTOGRAFÍA DIARIO EL DÍA



En marzo de 2022 los estudiantes retornaron masivamente a la aulas.

LAUTARO CARMONA



CRISTIAN SILVA

Los restaurantes y, en general, el sector gastronómico fue una de los rubros productivos más beneficiados con la vuelta a la normalidad.

**UNA FORMA DE REPRESENTAR LA REALIDAD**

De acuerdo a la Consultora en Comunicación, NORPRESS, la

fotografía no es un simple complemento de la noticia o un mero recurso estético como muchos piensan. Se trata de un componente que puede llegar a pesar lo mismo

que un artículo o un editorial. La imagen fotográfica es entonces una forma de representar una parte de la realidad. Por ello, se dice que es tan informativa como la noticia.

“Es un elemento indispensable porque no sólo permite contextualizar el hecho narrado, sino capturar el momento y convertirlo en un archivo para la memoria. Además,

es un vehículo de comunicación que llega con su contenido a diferentes personas. Presenta un lenguaje universal, por lo que puede ser entendido por encima de las diferencias culturales, de idioma o de nacionalidad. La fotografía también es noticia, porque la información que proporciona refleja aquello que no pueden comunicar las palabras escritas”, agrega.

**YA ESTAMOS EN**

**TikTok**

SÍGUENOS:  
@diarioeldia

**Vida Salud**

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

**JDV REMATES** **REMATE Online** **JORGE DEL RÍO VARELA**  
Martillero Concursal

**18 ABRIL - 11 HRS.** Contacto: Javier Lorca  
+569 4405 8211 - propiedades@jdv.cl

ORDENADO POR LA SEÑORA **ROSITA ACUÑA VALENZUELA**, LIQUIDADORA TITULAR  
"CONSTRUCTORA SANTA BEATRIZ S.A." ROL C-3872-2022, 4º JUZGADO CIVIL SANTIAGO.

**OVALLE | 5 DEPARTAMENTOS**  
BLEST GANA 210, EDIFICIO MANCO CAPAC

**HUASCO | DEPARTAMENTO**  
IGNACIO CARRERA PINTO 650, EDIFICIO JARDINES DE ATACAMA

**MÍNIMO: \$17.950.000 C/U**

SOLICITAR BASES Y ANTECEDENTES PROPIEDADES@JDV.CL

info@jdv.cl **www.jdv.cl** MAYOR INFORMACION

UF 04.04.23: \$ 35.570,89

DÓLAR COMPRADOR: \$808,70

DÓLAR VENDEDOR: \$808,40

IPC FEBRERO: -0,1%

IPSA: +0,29%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 5.309,00 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,36% y cerró en 27.466,61 puntos.

RESERVAS HOTELERAS SE SITUARÍAN POR SOBRE EL 75%

# Conurbación y los valles de Elqui y Limarí: los destinos preferidos para Semana Santa

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

De acuerdo a información de la Asociación Gremial de la Industria Hotelera y Gastronómica (HOTELGA) de la Región de Coquimbo, la reserva en recintos asociados superaría el 75% durante Semana Santa.

“Nuestras expectativas son muy altas porque en la fecha siempre vienen muchas personas, por cuanto aún tenemos buen clima. Actualmente existe un número importante de reservas y es así como esperamos que todas se materialicen para que lleguemos a una cifra de entre 75 y hasta el 80%”, afirmó su presidente, Marcos Carrasco.

De este modo, la mayor cantidad de visitantes llegará a la conurbación, además de los valles de Elqui y Limarí.

## FECHA CONSIDERADA COMO TEMPORADA ALTA

Consultado por este escenario, el director regional (S) del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Jorge Robledo, señaló que a partir de este jueves en la tarde comenzaría a subir el flujo en los principales accesos y destinos, continuando con esa tendencia durante el viernes en la madrugada.

“Son tres días considerados como temporada alta, donde se recibe a gente proveniente de diferentes puntos del territorio nacional, especialmente de la Región Metropolitana. Asimismo, incentiva el movimiento interno de los residentes locales a los valles y otros sectores rurales”, agregó.

En este sentido, el director regional (S) de SERNATUR manifestó que más de un tercio del gasto que realiza el turista se encuentra destinado a la gastronomía y alimentación. De hecho, la decisión de viajar o desplazarse a conocer un lugar puede estar determinada por la oferta culinaria.

“De forma creciente, los viajeros están buscando nuevos destinos, experiencias culturales y gastronómica y, en esa línea, la gastronomía marina, los restaurantes en caletas o paseos costeros especializados en pescados y mariscos, sacan la ventaja de tener positivas ventas”, complementó.

Al mismo tiempo, Robledo sostuvo que espera que el desplazamiento



Miles de turistas comenzarán a llegar a la región desde el jueves.

LAUTARO CARMONA

**Desde SERNATUR esperan que los visitantes no sólo se queden en los sectores ya conocidos como La Serena, Coquimbo o los valles, sino que también elijan conocer nuevas alternativas turísticas en Río Hurtado, Monte Patria, Combarbalá y algunas experiencias alojadas en la Provincia del Choapa, especialmente asociadas al turismo de bienestar o “wellness”.**

intrarregional no sólo se quede en los sectores ya conocidos como La Serena, Coquimbo o los valles, sino que también se elijan conocer nuevas alternativas turísticas en Río Hurtado, Monte Patria, Combarbalá y algunas experiencias alojadas en la Provincia del Choapa, asociadas al turismo de bienestar o “wellness”.

## CAMBIO EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA

En tanto, la gerenta de Barrio del Mar, María Antonieta Zúñiga, aseguró que por una parte, existen altas expectativas en el sector ya que Semana Santa siempre ha sido una fecha en la que la región es elegida por los turistas, tanto por su rica gastronomía, asociada principalmente a productos de mar, como pescados y mariscos, y también por su cercanía a la Región Metropolitana.

“Por otro lado, aún está abierto el paso

de Agua Negra, lo cual hace proyectar la llegada de turistas argentinos a la zona, que también gustan de nuestra gastronomía y costa. Destacar que el sector costero de la conurbación ha sido uno de los lugares con mayor cantidad de visitantes durante la pasada temporada estival, con gran cantidad de atractivos disponibles, desde desayunos, almuerzos, cenas, entretenimiento nocturno y todos los deportes que se pueden practicar allí, visitas a humedales y el Faro para una linda postal. Por eso, esperamos que los resultados sean positivos”, dijo.

Sin embargo, la empresaria aseveró que son conscientes de que la situación económica del país ha cambiado en comparación a la que existía en los dos años anteriores, en que había mayor poder adquisitivo y ganas de salir del confinamiento que generó la crisis sanitaria.

“Mencionar que como agrupación estamos preocupados por alcanzar

## Protagonista



### Jorge Robledo

DIRECTOR REGIONAL (S) SERNATUR

**“Son tres días considerados como temporada alta, donde se recibe a gente proveniente de diferentes puntos del territorio nacional, especialmente de la Región Metropolitana. Asimismo, incentiva el movimiento interno de los residentes locales a los valles y otros sectores rurales”**

una experiencia turística del mejor estándar, por lo que el tema de la seguridad es uno de los ejes sobre el cual trabajamos diariamente, a la espera de todos quienes elijan nuestra región como destino”, finalizó.

NUEVO NOMBRAMIENTO

# Rodolfo Sepúlveda asume como nuevo gerente de la CChC La Serena

El profesional cuenta con más de 10 años de experiencia en fundaciones y ONGs, y trabajó en más de 20 proyectos de combate a la pobreza a lo largo del país. Además, se manifestó convencido del importante aporte que el gremio constructor puede realizar para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.



**Creo firmemente en el aporte que como gremio podemos realizar en pro de nuestra industria y de la región, y así contribuir a reducir las brechas que la afectan"**

**RODOLFO SEPÚLVEDA**  
GERENTE DE LA CChC LA SERENA

Rodolfo Sepúlveda (31) tendrá como foco proponer e implementar nuevos proyectos y acciones al servicio de la industria, y contribuir a su desarrollo en la región.

CEDIDA

desafíos que debemos afrontar en materia de reactivación, vivienda, infraestructura, empleabilidad, entre otros, por lo que seguiremos priorizando el rol que nos moviliza para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, a través del desarrollo de nuevas obras y proyectos, del trabajo colaborativo con los distintos actores claves de nuestra sociedad y destrabando aquellas condiciones que frenan la inversión", señala el nuevo gerente de la CChC La Serena.

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

A partir de este lunes 3 de abril, el ingeniero comercial de la Universidad de Los Andes, Rodolfo Sepúlveda Larenas (31) asume la gerencia de la CChC La Serena, labor que tiene como objetivo central dar cumplimiento al plan estratégico de esta Cámara Regional, proponiendo e

implementando nuevos proyectos y acciones al servicio de sus asociados, contribuyendo al desarrollo de la industria de la construcción y de la región.

Rodolfo Sepúlveda cuenta con más de 10 años de experiencia en Fundaciones y ONGs, articulando una serie de alianzas estratégicas en el ámbito público-privado. En el último tiempo, trabajó en más

de 20 proyectos y programas a lo largo del país, con el propósito de contribuir a reducir la pobreza multidimensional con iniciativas de emprendimiento, salud, educación, inclusión y vivienda.

"Creo firmemente en el aporte que como gremio podemos realizar en pro de nuestra industria y de la región, y así contribuir a reducir las brechas que la afectan. Hay muchos

**edn** | **COTIZA**  
impresores | **TU PROYECTO**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

## NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO POR AVISOS

1º Jdo. de Letras La Serena, Rengifo N°240, juicio ejecutivo, caratulado “**Scotiabank Chile con Manzano**” **Rol 1289-2022**, comparece Manuel Aguirre Manríquez, en representación de Scotiabank Chile, domiciliado en Matta 218, La Serena, interponiendo demanda ejecutiva por cobro de pagaré contra José Luis Marcial Manzano Alvarez, ignoro profesión, domiciliado en Calle San Joaquín 2011, Depto. 112, cond. San Joaquín, La Serena y contra Víctor Manuel Aurelio Izquierdo Vargas, ignoro profesión, domiciliado en Avda. Las Flores 150, Depto. 3, La Herradura Cqbo. Funda su petición en Pagaré (Fogape) N°710096917519, suscrito por José Luis Marcial Manzano Alvarez y Víctor Manuel Aurelio Izquierdo Vargas, como fiadores y codeudores solidarios, con fecha 08-05-2020 por **\$237.000.000**. Intereses pactados 3,5% anual, los cuales debían pagarse en 41 cuotas de **\$6.254.630**, venciendo la primera el 09-12-2020. Se estipuló cláusula sin obligación de protesto, estableciéndose facultad por parte del tenedor la libre elección de realizar dicha diligencia. En caso de mora o simple retardo en el pago, el banco cobrará tasa interés máxima convencional fijada a fecha de suscripción, salvo que la que rija durante la mora sea superior, en cuyo caso se cobrará ésta última. El banco queda facultado para exigir anticipadamente el pago total adeudado, el que se considerará como plazo vencido. Llegado el vencimiento cuota N°15, el 09-02-2022, y sgtes no fueron pagadas, por lo que adeuda **\$161.940.551**, más intereses. El pagaré, fue cursado con cargo a Línea Covid-19, declarando el deudor que fondos del préstamo serían exclusivamente para cubrir necesidades de capital de trabajo de la empresa. Se pactó que el deudor debía pagar al Banco capital e intereses, una comisión legal de 0% anual vencido sobre capital, que el Bco. recauda para Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, el que cauciona el crédito con una tasa de 80% sobre capital adeudado. Dos. Pagaré N°710085924440, suscrito por José Luis Marcial Manzano Alvarez y Víctor Manuel Aurelio Izquierdo Vargas, como fiadores y codeudores solidarios, con fecha 06-12-2019 por \$15.543.300. Intereses pactados 0,79% mensual, pagadero en 36 cuotas de \$498.804, venciendo la primera el 06-01-2020. **PROLONGACIÓN DE PAGARÉ.** Con fecha 26-05-2020 el suscriptor y mi representado acordaron prolongación de pagaré, donde el deudor se obligó pagar \$14.112.408, más intereses de 0,7900% de una sola vez el 26-05-2020. Operación registrada bajo N°710099053523. Prolongación suscrita por Sergio Ulloa Ojeda en representación de los deudores, conforme al mandato otorgado al Bco. Llegada cuota N°15, el día 07-02-22, la obligación no fue pagada, por lo que adeuda \$8.161.945, mas intereses y costas. Se estipuló cláusula sin obligación de protesto, estableciéndose facultad por parte del tenedor la libre elección de realizar dicha diligencia. En caso de mora o simple retardo en el pago, el banco cobrará tasa interés máxima convencional fijada a fecha de suscripción, salvo que la que rija durante la mora sea superior, en cuyo caso se cobrará ésta última. El banco queda facultado para exigir anticipadamente el pago total adeudado, el que se considerará como plazo vencido. Los ddos se encuentran en mora de las operaciones demandada en autos por la suma **\$170.102.496**. Por ello siendo la deuda líquida, actualmente exigible, no estando prescrita y constando ésta en títulos de carácter ejecutivo, por haber sido la firma del obligado puesta en el pagaré autorizada por Notario Público, es procedente que SS. ordene despachar mandamiento de ejecución y embargo. Constitución de Hipotecas. José Luis Marcial Manzano Alvarez a fin de garantizar cumplimiento de obligación que adeuda o adeudare al Bco, constituyó por escritura pública de fecha 27-01-2009 otorgada ante notario Cqbo Mariano Torrealba Ziliani, hipoteca carácter general sobre Depto 112, 1º Piso, Bodega 21 y el uso y goce de estacionamientos 68 y 77, Cond.Edif. San Joaquín, que tiene acceso por calle San Joaquín 2011, La Serena y Dº que le corresponden en unión a los otros adquirentes conforme reglamento de Copropiedad del cond. y a la ley 19.537. Planos de copropiedad inmobiliaria agregados bajo los 63,64,65 y 66 año 2009. Título inscrito a fs. 1756 Nro. 1449 año 2010. Hipoteca inscrita a fs1067 N°663 Registro Hipotecas CBR La Serena, año 2010. **Por tanto**, atendido lo expuesto y dispuesto en Art. 434Nº4 y ss del C.P.C. Ruego a US. tener por interpuesta demanda ejecutiva contra José Luis Marcial Manzano Alvarez y Víctor Manuel Aurelio Izquierdo Vargas como fiadores y codeudores solidarios, ya individualizados y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por \$170.102.496, más intereses y costas. **1º Otrosí:** Acompaña documentos y solicita custodia. **2º Otrosí:** señala bienes para la traba de embargo.**3º otrosí:** designa depositario; **4º Otrosí:** Se tenga presente. **5º Otrosí:** Acredita Personería; **6º Otrosí:** Patrocinio y Poder. Tribunal provee: La Serena 22-07-2022. **A lo principal:** Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Por acompañado documento. Custódiense. Al segundo, tercer y cuarto otrosí: Téngase presente. Al sexto otrosí: téngase presente. Proveyo Juez Titular. **Notificado por estado diario. 20-07-2022.** **Mandamiento:** Requírase a José Luis Marcial Manzano Alvarez domiciliado en Calle San Joaquín 2011, Dpto 112, cond. San Joaquín, La Serena y a Víctor Manuel Aurelio Izquierdo Vargas, domiciliado en Avenida Las Flores 150, Dpto 3, La Herradura, Coquimbo, como fiadores y codeudores solidarios para que paguen a SCOTIABANK CHILE S. A. \$170.102.496, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes suficientes, en especial la propiedad del ddo José Luis Marcial Manzano Alvarez: Dpto 112, Primer Piso, Bodega 21 y el uso y goce de estacionamientos 68 y 77, Condominio Edificio San Joaquín, que tiene su acceso por calle San Joaquín 2011, La Serena y Dº que le corresponden en unión a los otros adquirentes conforme reglamento de Copropiedad del condominio y a la ley 19.537. Planos de copropiedad inmobiliaria agregados bajo los 63, 64, 65 y 66 año 2009. Título inscrito a fs. 1756 Nro. 1449 año 2010 que quedaron en su poder de depositario provisional, bajo su responsabilidad. Notificado por estado diario. 20-07-2022. Fs.5 Solicita notificación personal y requerimiento de pago por avisos. Otrosí: Oficios. A fs. 28 Tribunal provee: Como se pide, atendido los antecedentes y al Art. 54 del C.P.C. procédase a notificar dda de 15-04-2022, su proveído de 20-07-2022, Folio 4, solicitud Folio 24 y la presente resolución a los ddos., por avisos redactados por la sra. secretaria que deberán publicarse en Diario “El Día” de esta ciudad, 3 días, sin perjuicio de publicación Diario Oficial, debiendo el (los) ejecutado (s) comparecer personalmente, luego del último aviso al décimo día hábil, al despacho de Secretaria del Tribunal, desde las 09:00 a 12:00 hrs, para requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en rebeldía. Notificado por estado diario 13-01-2023. La Serena, 27 de febrero de 2023.

**Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).**

## BREVE

### Presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, expondrá este martes ante el Congreso Nacional de Chile

Este martes, el Presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, expondrá ante el Congreso Nacional en el marco de una sesión conjunta.

La jornada de este martes el Presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, será parte de una sesión conjunta en el Congreso de Chile.

La instancia en cuestión tiene como objetivo escuchar al jefe de Estado, en el marco del conflicto que su país mantiene con Rusia.

En específico, la cita en cuestión se concretará a las 14:00 horas, la cual se realizará de forma telemática.

En su momento, el Senado aprobó la sesión por mayoría, pero sin el apoyo del PC y Revolución Democrática.

Por su parte, desde el Congreso de la República informaron que al inicio de la sesión “intervendrán los presidentes del Senado, Juan Antonio Coloma y de la Cámara de Diputadas y Diputados, Vlado Mirosevic”, dando luego paso al Presidente de Ucrania.

Cabe recordar que el pasado martes 21 de marzo, el Presidente de la República, Gabriel Boric, sostuvo una reunión vía Zoom con su par de Ucrania, Volodimir Zelenski.

El mandatario del país ucraniano utilizó su cuenta de Twitter para referirse a este hecho.

“Sostuve una llamada con el presidente de Chile. Agradecí la cooperación en los foros internacionales. Discutimos una mayor consolidación del apoyo de América Latina. Elogiamos la discusión de la Corte Penal Internacional y mencionamos la creación de un tribunal especial”, escribió Zelenski.

## EXTRACTO

Remate. El 23º Juzgado Civil de Santiago, en causa **Rol C-12440-2016** caratulado “**Cooperativa de Ahorro y Crédito el Detallista con Herrera**”, se fijó remate para el día **19 de abril de 2023 a las 15:00 horas**. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. **En el remate se va a subastar:** Inmueble ubicado en la comuna de La Serena, Región de Coquimbo, que corresponde al **LOTE NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO (151)**, resultante de la subdivisión del **LOTE NÚMERO NUEVE (9)** de la Reserva Cooperativa Número dos, formadas en la subdivisión o parcelación de los predios rústicos denominados Fundo Porvenir y parte poniente de la Estancia Las Animas y Fundo Quilacán y su estancia La Cachina. Dicho Lote número ciento cincuenta y uno, tiene una superficie aproximada de cinco mil doscientos cincuenta y ocho metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don Mauricio Gamaliel Herrera Paredes a Fojas 2659 Número 2137 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol avalúo N° 01020 - 00214, comuna de La Serena. Se fijó el mínimo en la cantidad de **\$ 74.781.656**, conforme al avalúo fiscal vigente. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 17 de abril de 2023, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal **jcsantiago23@pjud.cl**. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes solicitando exhibir en cámara sus respectivas cédulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada. Las posturas se realizarán en forma verbal, indicando el monto y el oferente de la misma. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, Juez y Ministro de fe, presencialmente en dependencias del Tribunal el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo, dejando constancia en autos. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, lo que se deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace:

<https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9ppqefTuuJOE8OuOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>

Fecha. Treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.

**Margarita Isabel Bravo Narváez.**  
Secretario PJUD



TRAS SUFRIR DURO REVÉS EN COMISIÓN

# Gobierno reingresará indicaciones a Ley Naín-Retamal en Sala del Senado

BioBio / Chile

@eldia\_cl

Luego que la Comisión de Seguridad del Senado rechazara las principales indicaciones del Gobierno al proyecto de Ley Naín-Retamal, el ministro de Justicia, Luis Cordero, anunció que las volverán a reingresar en la Sala de la Cámara Alta.

Recordemos que tras sufrir este revés, la ministra del Interior, Carolina Tohá, el ministro Cordero, y la ministra subrogante de la Segpres, Macarena Lobos, decidieron retirarse de la instancia.

“La objeción del Ejecutivo no se refiere a la totalidad del proyecto, sino que específicamente a las normas que están vinculadas a legítima defensa privilegiada”, precisó el líder de la cartera de Justicia.

Cabe mencionar que una de las indicaciones buscaba algo más atenuado que la presunción del uso justificado del arma de fuego.

“Se entenderá que hubo necesidad racional en su uso (de armas de servicio) si se hace para impedir o tratar de impedir la consumación de delitos que atenten contra su vida o gravemente contra su integridad física”, detalla el punto del Ejecutivo.

En esta línea, Cordero recalcó que “el Ejecutivo ha sostenido el apoyo a todas las disposiciones que están vinculadas a la protección de las policías, sin embargo, el Ejecutivo es de la opinión (...) que lo correcto era disponer del marco regulatorio específico que está vinculado al uso de la fuerza por parte de Carabineros,



Finalmente, la comisión de Seguridad del Senado no acogió las indicaciones del gobierno.

SENADO.CL

**El Ejecutivo decidió retirarse de la Comisión de Seguridad del Senado que discutía el proyecto Naín-Retamal en particular, lamentando -según indicaron- que no hubo espacio para mejorar la iniciativa. Tras esto, el Ejecutivo decidió reingresar hoy las indicaciones en la Sala de la Cámara Alta.**

que otro mecanismo genera incerteza y genera riesgos”.

“Dado que la comisión, por la mayoría específica que estaba hoy día, rechazó el objeto (...) el Ejecutivo va a renovar sus indicaciones mañana (hoy) en la Sala del Senado, para seguir conversando y seguir per-

suadiendo por qué la manera en que ha sido presentado en la forma que le da garantías a las policías y a los ciudadanos. Pero, además de eso, se ha señalado que resulta indispensable la regulación de las reglas del uso de la fuerza”, manifestó el ministro.

La ministra Tohá justificó las prin-

cipales indicaciones y dijo que “el que establezcamos una presunción genérica ante cualquier tipo de lesión, en cualquier tipo de circunstancia, incluso con efecto sólo lesivo (...) abre una cantidad de riesgos de que el día de mañana realmente Chile sea visto como un país que dio una licencia excesiva a las policías para actuar”.

Finalmente, tras el rechazo completo a las indicaciones, el Ejecutivo tiene la facultad y decidió reingresar estas indicaciones.

Según consignó Radio Bío Bío, si es que el gobierno fracasa en esta última instancia, el proyecto vuelve a tercer trámite en condiciones favorables para la oposición y en ese escenario podría convertirse en ley de la República.

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**  
De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas.  
www.diarioeldia.cl  
LIVE diarioeldia.cl  
elDía | TV

## COMUNICADO

SE CITA A LOS SOCIOS DE LA **ASOCIACIÓN GREMIAL MINERA DE COMBARBALÁ**, PARA EL **SÁBADO 15 DE ABRIL DEL 2023, A LAS 19:00 HRS**, PRIMERA CITACIÓN Y A LAS 19:30 HRS EN SEGUNDA CITACIÓN, EN DEPENDENCIAS DE LA ASOCIACIÓN UBICADA EN SAN CARLOS 162.

**TABLA A TRATAR: ELECCIÓN DIRECTORIO.**

SE ENCARECE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD EN LA HORA DE LLEGADA.

LA DIRECTIVA.

## EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 1034-2022**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FARIAS APABLAZA, PABLA ANDREA”**, se rematará el próximo **20 de abril de 2023, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en Departamento número treinta y uno, del Edificio I, la BODEGA NOVENTA Y UNO del EDIFICIO J, y el USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO NOVENTA Y DOS, Conjunto Habitacional “LOMAS DE SAN JOAQUÍN”, también denominado Condominio “LOMAS DE SAN JOAQUÍN”, que tiene su acceso por AVENIDA GABRIELA MISTRAL NÚMERO TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA, de la ciudad de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 9.999, N° 7.160**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.012**; por el mínimo de **\$63.104.458.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. Fecha tres de abril de dos mil veintitrés.

Paulina Celinda Del Pilar Milla Carrasco  
Secretario PJUD

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



*El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.*

el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 2021 |

Publica en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) o en nuestro

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de alre muy buenas condiciones interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

### VENDO - MONETA

Nissan Navara 2015 4x4, 168.000 Km. al día, e, \$5.100.000, F: 9123 4522

Mitsubishi Katana Diesel, L21 4x4, full, año 2010, poco kilometraje, acepto ofertas, vehículo pa de pago, permutas. F: 9123 4522

### VENDO - TODO TERRENO

Jeep Wrangler Rubicon 2009 excelente estado, papeles \$10.000.000, sólo interesado 9542 4321

Dueño vende su Jeep Forer, modelo Eddie Bawer 4x4, año 2010, interior cuero, tres corridas de asiento, los papeles al día, \$8.800.000, F: +5691234 5678

### COMPRO - AUTOMÓVIL

¿Quieres vender tu auto? Nosotros lo compramos. Marca año 2015 y adelante. Contactanos: F: 97891234

### COMPRO - VEHÍCULOS

Buenos y malos. Fuertes y débiles. Chocados,...

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Arriendo, \$820000, amplia casa, 3 dormitorios, dos baños, estacionamiento, villa los hibiscus oriente. Fono: F: +56956893820

Casa amoblada 3 dormitorios 1 baño sólo hasta diciembre en Cuatro Esquinas \$450.000 F: 995642860

Casa sector centro 3 dormitorios 1 baño se arrienda por un mes o dos meses diarios a turistas amoblada F: 995642860

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Dpto en Avda del mar sólo estudiante de la Universidad del alba mini Dpto un dormitorio \$160.000 mensual sólo hasta diciembre F: 995642860

Dpto amoblado sector centro al lado de la plaza de Armas sólo hasta diciembre \$310.000 F: 99564286

### VENDO - CASA

Portal San Ramón, Las Animas 942, 4d, 2b, estacionamiento, \$86.000.000. F: 966180997

Vendo o arriendo casa en sector Población Quinta, calle Humberto Marin Williams, (vendo \$120.000.000 y arriendo para oficina \$1.600.000), F: 992413034

La Serena, Compañía Baja, se vende casa grande, sólida 620m2 buen sector, tranquilo, documentos al día, llamar F: 953545346-932603533

### VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

### VENDO - TERRENO

Panul, parcela natural 6.180 m2, \$20.000.000, ladera vista al norte F: 966180997



**Coquimbo Terreno exclusivo 5100m2 Rol-documentacion al día firma inmediata, vista Panorámica Oceano Pacífico, alta plusvalía, acceso de seguridad Comunidad Ecológica. 1750 UF F: 983869895**

Vendo Parcela grande en Huamalata a 5 km. De Ovalle Fono F: 998010492

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi básico, Nissan Versa 2012, excelentes condiciones, valor \$16.500.000 con todos los derechos, conversable F: 997004483

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Se necesita personal electro-mecánico o mecánico para proyecto de energía con o sin experiencia con licencia de conducir al día, F: ingenieria2023@yahoo.com

Centro Integral Paraíso Infantil, solicita los siguientes especialistas: Psiquiatra Infantil, Neurólogo Infantil, enviar CV al siguiente correo F: centro-paraisoinfantil64@gmail.com

Escuela de Coquimbo, requiere Técnico en Educación para aula de 1er ciclo, 35 hrs. Reales interesados enviar CV a F: curriculumlinea@gmail.com

Se requiere Profesor (a) de Artes Visuales y Tecnología para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Escuela de Coquimbo, requiere: - Técnico en educación especial para aula de primer ciclo, experiencia en TEA, 35 horas, salud compatible con el cargo y disponibilidad inmediata. - Reemplazo Psicóloga para PIE 44 hrs pre y post natal, manejo de Wisc 5, Icap, con registro Mineduc. - Reemplazo Profesor(a) de Educación física por 1 mes por 44 horas. Experiencia en Educ. Básica y Especial. - Trabajadora Social con experiencia en Convivencia escolar, dupla psicosocial, sector vulnerable, 42 horas.

Reales interesados enviar CV a F: curriculumlinea785@gmail.co

"Se busca docente cristiano bíblico de básica y lenguaje. F: postulaciones2023m@gmail.com"

## GENERALES

### VENDO

Vendo sitio sepultura en La Foresta 4 + reducciones, F: 944026712

### SERVICIOS

\*\*\*Multiservicios y Construcción\*\*\* Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / remodelaciones entre otros F: 996340769

Profesionales de Prevención de Riesgos ofrecen sus servicios a Escuelas y Colegios en la implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), protocolos y evaluaciones de seguridad en terreno. Consultas al fono: F: +56940513371-+56956023929

Excelente formación para instructores de yoga. 300 hrs. inicio sábado 1 de abril, pide info al +56989042113 El momento es hoy! F: ..

### SÓLO MAYORES

**Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540**

Lucy 28, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

"Yenny" apasionada F: +56990734510

Natalia paraguaya recién llegada promoción 10.000 F: 966320814

## LEGALES

Por robo se da orden de no pago a los cheques N° 001586521 a 001586550 de la Cta. Cte. 0209017921 del Banco ITAU, sucursal Copiapó.

Avisos Económicos | elDía

Publica tus avisos economicos en Brasil 431, La Serena o en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

Infórmate con un medio comprometido y confiable.




elDía | #NoalFakeNews

CASO "PLANILLAS"

# ANFP castiga a Coquimbo Unido con la pérdida de tres puntos: anuncian apelación

Christian Armaza / Coquimbo

 @eldia\_cl

Una compleja jornada es la que vivieron este lunes, jugadores, directivos e hinchas de Coquimbo Unido, luego de que se conociera el fallo del Tribunal de Disciplina de la ANFP en relación al llamado caso "Planillas", el cual se origina por la denuncia que realizó Cobresal en contra del cuadro "pirata", por formación indebida del volante Fabián Carmona en el partido ante los aurinegros del pasado 13 de marzo.

Cabe recordar que, en el contexto de dicho encuentro – en el que Coquimbo Unido se impuso por 2 a 1 ante los "mineros" – Cobresal sostuvo que, en base al informe realizado por el árbitro de aquel duelo, Nicolás Millas, el ingreso a la cancha de Carmona transgredió el reglamento, pues éste no figuraba en la planilla oficial de jugadores.

Desde Coquimbo Unido en tanto, dieron a conocer la planilla oficial para ese partido en la cual, Carmona sí aparece incluido, por lo cual, el club argumenta que este hecho se debió a un error de transcripción de los árbitros.

Pues bien, este lunes, la Primera Sala del Tribunal de Disciplina de la ANFP dio a conocer su decisión sobre el hecho, por el cual, dio la razón a Cobresal, confirmando que los "piratas" incumplieron el reglamento y, por ello, decidieron castigar a los dirigidos por Fernando Díaz con la resta de los 3 puntos ganados al cuadro de El Salvador.

"Con el mérito de lo razonado y disposiciones señaladas, en especial el artículo 30º de las Bases del Campeonato Nacional de Primera División, Temporada 2023, se sanciona al club Coquimbo Unido con la sanción de pérdida de los puntos obtenidos en el partido disputado contra el Club Cobresal por la Octava Fecha del Campeonato Nacional de Primera División, Temporada 2023, entendiéndose, en consecuencia, que perdió el partido, otorgándose el triunfo al club Cobresal por el marcador de tres por cero", se lee en el fallo, el cual fue unánime (7-0).

De esta manera, Coquimbo Unido bajará del tercer al séptimo lugar de la tabla (13 puntos) y, Cobresal, con 17 unidades, escalará al tercer puesto.

Pero no es lo único, pues además, en el documento se consigna una



Desfavorable resultó el fallo de primera instancia de la ANFP para Coquimbo por el caso "Planillas".

CRISTIAN SILVA

**Luego de la acción interpuesta por Cobresal ante el Tribunal de Disciplina en la que denunciaba la formación indebida de Fabián Carmona en el encuentro ante los Piratas del pasado 13 de marzo – en el cual éstos últimos se impusieron por 2 a 1 – la asociación decidió fallar en contra de los aurinegros, con la anulación de su triunfo y la resta de puntaje.**

sanción económica para el club: una multa de 500 Unidades de Fomento, equivalentes a casi 18 millones de pesos.

#### ERRORES "DE FORMA Y FONDO"

Como era de esperar, desde El Salvador llegó rápidamente una respuesta por el fallo de la ANFP.

A través de un breve comunicado, junto con reiterar lo dictaminado por el Tribunal de Disciplina, desde el club "minero" afirmaron que, si bien, la sentencia dictada es apelable, "nos mantenemos firmes en nuestra convicción jurídico-deportiva, la que defenderemos con estricta sujeción al Ordenamiento Jurídico Vigente".

La respuesta de Coquimbo Unido en tanto, llegó durante la tarde del lunes, también a través de un comunicado, en la cual afirman que la sentencia emitida por la ANFP, "tiene errores de forma y fondo que hacen necesaria su revisión por la Segunda Sala (del

Tribunal de Disciplina)".

Al respecto, afirman que el propio fallo "reconoce que el jugador Carmona estaba registrado y habilitado de forma correcta pero, sin embargo, califica el error en la confección de la planilla como una falta de habilitación, lo que sería en nuestro criterio, un error grave de interpretación del tribunal".

Según el club aurinegro, el fallo "cae en una incongruencia jurídica", explicando que, de haberse negado a entregar la planilla, éste "tendría una sanción sólo económica". Sin embargo agregan, "entregarla con un error en la marca de una 'X' implicaría la sanción de pérdida de puntos y multas".

#### APELACIÓN

Por lo mismo indican en el escrito, el equipo jurídico del club ya se encuentra trabajando en lo que será la apelación que el club hará a la Segunda Sala del Tribunal de Disciplina, con el objetivo

**Reiteramos que como club jamás existió la intención de obtener una ventaja deportiva. Los puntos fueron ganados en cancha, y agotaremos todas las instancias pertinentes para presentar todos nuestros argumentos"**

COMUNICADO COQUIMBO UNIDO SADP

de "corregir" la sentencia dictada.

En declaraciones al programa Día a Día Deportes, de EIDíaTV, el abogado y gerente deportivo de Coquimbo Unido, Pablo Ramírez, junto con reiterar la intención de apelar la sentencia, explicó que para ello "tenemos cinco días hábiles para presentarla. Pero seguramente, la vamos a presentar antes, porque los argumentos no son tan diferentes a lo que teníamos. Vamos a poner eso sí, más énfasis en la jurisprudencia. Yo creo que de aquí al jueves vamos a estar presentando la apelación".

ENTRE LA TELETÓN Y EL MINISTERIO DEL DEPORTE

# Firman convenio para fomentar el deporte paralímpico en el país

La actividad, que incluyó una exhibición deportiva en el Instituto Teletón de Santiago, contó con la presencia del ministro Jaime Pizarro y del animador Mario Kreutzberger.

El convenio se suscribe en el año de los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 y Juegos Parapanamericanos Juveniles de Bogotá, competencias a las que asistirán 50 deportistas paralímpicos que son o han sido pacientes de Teletón.

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia\_cl

Con firmas impresas en un gran corazón rojo, que es el emblema de Teletón, se selló un convenio de colaboración entre esta institución, el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional de Deportes (IND), el cual contribuirá al desarrollo y fomento de la actividad física y del deporte en personas con discapacidad neuromusculoesquelética en el país.

El convenio, que se representó así de una manera simbólica, fue suscrito formalmente por el ministro del Deporte, Jaime Pizarro, el director nacional del IND, Israel Castro, y el vicepresidente ejecutivo de Teletón, Ademir Domic, y contempla el intercambio de conocimientos en deporte adaptado y paralímpico entre las instituciones, la

difusión del enfoque social y de los derechos de las personas con discapacidad, desarrollo de propuestas de capacitación de recursos humanos de estas instituciones en relación a temáticas de discapacidad, y la participación de instancias intersectoriales, entre otras materias.

Así, por ejemplo, Teletón capacitará a profesores de talleres sobre actividad física y deporte para niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad, mientras que el IND facilitará el acceso y la utilización de la Red de Infraestructura Deportiva Pública del país a personas con discapacidad.

El convenio de colaboración se suscribe en un año en que el deporte adaptado y paralímpico tendrán gran relevancia en el país, por ser Chile sede de los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023. Previo a este certamen, en junio, se realizarán los Juegos Parapanamericanos Juveniles de Bogotá, Colombia, donde



CEDIDA

Deportistas, autoridades y celebridades como Mario Kreutzberger, relevaron el acuerdo que tendrá como eje, el impulso del deporte paralímpico.

asistirán 50 deportistas paralímpicos Teletón, considerando pacientes y ex pacientes.

El ministro del Deporte, Jaime Pizarro, destacó que quienes se han acercado al deporte desde algún ámbito saben que es un espacio abierto para convocar, recibir y hacer participar de manera conjunta a muchos jóvenes, niños y niñas del país. En este sentido, agradeció que Teletón les permita "ser parte de este proyecto de incluir la rehabilitación, y sumarnos a un proceso de integrar, de aprender nuevas capacidades y tener nuevos estímulos", para que esos niños, niñas y jóvenes, que en el futuro pueden convertirse en deportistas, tengan el sueño de representar a Chile. "Así que felices de estar en esta vinculación, y que podamos ser un colaborador en esta linda tarea", expresó.

Como marco de la firma de este convenio, Teletón invitó al ministro Pizarro y a autoridades y representantes del IND, del Comité Paralímpico de Chile (Copachi), de la organización de los Juegos de Santiago 2023 y otras entidades asistentes, a realizar un recorrido por el Instituto de Santiago

y ver una muestra de nado adaptado, tiro con arco paralímpico, fútbol 7 y fútbol freestyle. Esto, para relevar el rol del deporte adaptado y cómo se ha convertido en una valiosa y poderosa herramienta de rehabilitación en Teletón, y a estos centros, en semilleros de talentosas y talentosos deportistas paralímpicos.

En la muestra deportiva participó el nadador y campeón paralímpico Alberto Abarza, quien junto con manifestar que "siempre es maravilloso volver a casa", destacó que con este acuerdo será más espectacular aún lo que se va a poder hacer en deporte paralímpico. "Acá partieron muchos sueños, y tuve al mejor entrenador de la vida que es Daniel Verdugo, quien me enseñó a que esto se podía realizar. Con esto van a haber muchos más deportistas paralímpicos en el futuro. De eso estoy muy seguro", señaló.

En la actividad estuvo presente el presidente honorario de Teletón y cofundador de esta cruzada solidaria, Mario Kreutzberger, quien destacó que este convenio dará un gran impulso a la mayoría de nuestros niños, niñas y adolescentes para que desde su rehabilitación se motiven a practicar deporte adaptado. "Hemos tenido la oportunidad de mostrarle al ministro el trabajo que los profesionales, los técnicos, los médicos han hecho en este edificio durante 44 años, que se ha replicado en 14 institutos a lo largo de todo el país, a los que se sumarán dos más en O'Higgins y Ñuble. Esta Teletón es de todo Chile".

Durante 2022, Teletón y sus 14 institutos del país atendieron a más de 32 mil pacientes, llevaron a cabo más de 1.000 cirugías y fabricaron y repararon más de 30 mil órtesis y prótesis.

Cabañas San Cipriano  
**PISCO ELQUI**

En el embrujo y la magia  
del Valle de Elqui  
a metros de la plaza

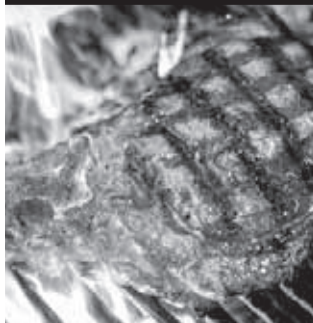
Reservas a los números

**942455041**

Madre Eva



**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE  
LAS 12:00 HASTA LAS  
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en  
Pedidos Ya y en nuestro  
restaurante para público con  
todas las medidas sanitarias

**RESERVAS: 512 211519**

INSIGNE FIGURA NACIONAL Y REGIONAL

# Con diversas actividades se celebrará el natalicio N°134 de **Gabriela Mistral**

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Este viernes 7 de abril se cumplirán 134 años desde que Lucila Godoy Alcayaga (Gabriela Mistral) naciera en Vicuña en 1889. Por ello, el Ministerio de las Culturas, a través del Servicio del Patrimonio Cultural, se prepara para recordar parte de la vida y obra de la profesora, poeta e intelectual elquina.

Cedric Steinlen, seremi de las Culturas, destacó que “Gabriela Mistral es la representante de nuestra región más importante en materia cultural. Por eso, queremos ofrecerle a la comunidad una amplia gama de iniciativas durante todo abril, con el fin de poner en valor su gran legado poético y social. Queremos que la ciudadanía se sume a esta celebración y sea parte de las variadas iniciativas que hemos preparado con mucho cariño para disfrutar en familia de la inmensa riqueza de la obra mistraliana”.

Este martes 4, desde las 10:00 horas,



Imagen de Gabriela Mistral recibiendo el premio “Sierra” de las Américas, otorgado por la Academy of American Franciscan History, durante su visita a Washington DC, Estados Unidos, en 1950. CEDIDA

**Seminarios, presentaciones de libros y exposiciones de artes visuales, entre otros, destacan en una nutrida cartelera de actividades con las que el Ministerio de las Culturas recordará en la región a la Premio Nobel de Literatura durante este mes.**

La Biblioteca Regional Gabriela Mistral (La Serena) presentará el Seminario “Gabriela Mistral: a 134 años de su natalicio”, el que contará con una intervención teatral a cargo de la Alianza Francesa, una ponencia por parte de la escritora e investigadora Claudia Reyes y otra exposición en la voz del sociólogo Breno Donoso. Además, se exhibirá el corto animado “Gabriela Mistral en México”.

Por su parte, el Museo Gabriela Mistral de Vicuña comenzará con las celebraciones a partir de este miércoles 5, cuando desde las 17:00 horas el mismo Donoso presente el libro “Los Esplendores. Ensayos sobre la espiritualidad en Gabriela Mistral” en modo híbrido (presencial y online). Al día siguiente, el jueves 6, se inaugurará la exposición “Tantas Lucilas, Una Mistral” de la Asociación de Mujeres Artistas Visuales, MuArt. Esta muestra se extenderá hasta el 28 de mayo.

El viernes 7 de abril, el mismo recinto estrenará vía redes sociales una cápsula audiovisual sobre la infancia de la poeta, su casa natal y otros de-

“**Gabriela Mistral es la representante de nuestra región más importante en materia cultural. Por eso, queremos ofrecerle a la comunidad una amplia gama de iniciativas durante todo abril, con el fin de poner en valor su gran legado poético y social”**

**CEDRIC STEINLEN**  
SEREMI DE LAS CULTURAS



Un día 7 de abril de 1889, nació en Vicuña, Lucila Godoy Alcayaga, Gabriela Mistral. CEDIDA

talles sobre su nacimiento, familia y entorno. Mientras que el martes 11, al mediodía, se realizará el lanzamiento virtual del proyecto “Verde Mistral”, una iniciativa financiada por Corfo y desarrollada por Fundación Apachita en el Jardín Poético del Museo Gabriela Mistral. Este proyecto se basa en el conocimiento de hierbas medicinales que son parte del imaginario de la poeta elquina.

En tanto, el 12 de abril, el Museo Gabriela Mistral en conjunto con el Colegio Antonio Varas (Vicuña) y el Liceo Sara Braun (Punta Arenas)

emitirá virtualmente una charla sobre el sitio natal y la relación de Mistral con los orígenes del mismo museo. El jueves 13 tendrá fecha el recital “Mistral en Voz de Mujer”, y el viernes 14 se llevará a cabo la presentación del libro “Matriarca”, investigación del poeta Gustavo Barrera Calderón.

Las actividades por el aniversario del natalicio 134 de Gabriela Mistral culminarán el viernes 28 de abril con la presentación de la III edición de “Gabriela Mistral, Campesina del Valle del Elqui”, libro escrito por Marta Elena Samatan.

**PUBLIQUE SUS**  
**AVISOS DE DEFUNCIÓN,**  
**AGRADECIMIENTOS**  
**Y CONDOLENCIAS**  
 CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ  
 E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Pide a los tres Ángeles**  
 Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

**Devoción a Jesús**  
 Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**Oración Milagrosa**  
 Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Reza**  
 9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES
15-22 15-21 14-21	15-22 15-21 14-21	12-32 13-31 11-30	9-30 9-28 8-27	14-31 14-30 12-29	15-30 16-29 15-29	10-30 10-29 9-27	15-22 15-21 14-21	12-25 11-24 10-23
Radiación 9	Radiación 12	Radiación 8	Radiación 8	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 8	Radiación 8	Radiación 12

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión Prohibida 19:00 Pasapalabra

21:00 CHV Noticias central  
 22:25 El Tiempo  
 22:30 The Voice Chile  
 00:15 Pantanal  
 01:30 CSI: Vegas  
 02:15 Pero con respeto  
 03:15 Pasión Prohibida  
 04:45 Festival de Viña: Lo mejor

**04 TVN**

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio 19:50 Café con aroma de mujer

20:55 24 horas central  
 22:35 TV Tiempo  
 22:40 Todo por mi familia  
 23:45 Buenas noches a todos  
 01:00 Medianoche  
 01:45 TV Tiempo  
 02:00 Mea Culpa  
 03:00 El cuento del Tío  
 04:00 La vida es una Lotería  
 05:00 Chile Conectado

**05 UCV TV**

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show  
 22:00 Me late  
 00:00 Toc show  
 02:20 La vitrina 360  
 02:50 El superagente 86  
 03:00 Me late.  
 05:30 Somos un plato

**07 La Red**

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe  
 22:00 Mentiras verdaderas  
 00:30 Asi somos  
 02:00 Grandes mentiras  
 03:00 Comisario Rex  
 04:00 Cierre de transmisión

**11 Mega**

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:15 Casa de muñecos 18:00 La hora de jugar 18:50 Me robaste el corazón 19:30 La ley de Baltazar

21:15 Meganoticias Prime  
 22:25 El Tiempo  
 22:30 Hijos del desierto  
 23:30 Secretos del matrimonio  
 00:30 La ley de Baltazar  
 01:15 Corran por sus vidas

**13 Canal 13**

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15:30 Betty, la fea 16:20 Yildiz 17:20 Sorpresas del destino 18:20 Caso cerrado 19:20 Qué dice Chile

21:00 Teletrece  
 21:30 El tiempo  
 22:50 Aquí se Baila  
 00:40 Yo soy Betty, la fea  
 01:40 Tele13 Noche  
 02:40 Criminal Minds  
 03:40 No te duermas

**CARTELERA**  
**CINEMARK™**  
 Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
 Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
 Cierre después de la última función.  
 (Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
 \*Los horarios esta sujetos a modificación.

Verifica la fuente y distingue entre una información **verdadera o falsa**




**elDía** | Infórmate con un medio **comprometido y confiable.**



UNA FIGURA CONTROVERTIDA DE LA HISTORIA RECIENTE

# Margaret Thatcher, una década sin la Dama de Hierro

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

La Dama de Hierro, como la bautizó la prensa soviética por su férrea postura anticomunista, fue una vez la persona con más poder en Reino Unido, pero sus orígenes están un poco más lejos de la élite a la que luego perteneció. Margaret Hilda Roberts nació el 13 de octubre de 1925 en Grantham, Inglaterra. La familia, de clase media y metodista, regentaba un negocio de ultramarinos sobre el que estaba el piso en el que la mandataria y su hermana se criaron.

Tal vez inspirada por su padre, que fue concejal y luego alcalde, Thatcher mostró interés por la política. En 1943 ingresó en Oxford para estudiar Química donde se convirtió en la presidenta de la Asociación Conservadora de la Universidad de Oxford.

Tras su graduación, cuatro años después, trabajó como química investigadora. A mediados de los cincuenta dio el salto a la carrera de Derecho, especializándose en derecho tributario. Un año antes, en 1953, se convirtió en madre de gemelos junto a su marido, un hombre acaudalado llamado Denis Thatcher, con quien se había casado en 1951.

En 1950 se presentó como candidata conservadora al Parlamento sin éxito. Un año más tarde volvió a intentarlo, también sin el resultado esperado. Tuvieron que pasar ocho años para que Thatcher se sentase finalmente en la cámara, siendo elegida como miembro del parlamento en 1959.

“Creo que es más difícil. Ciertamente es más difícil para una mujer con una familia joven porque la gente dice ‘pero no puedes salir de tu casa’”, dijo la Dama de Hierro a un niño que le preguntó en una entrevista en televisión si era más difícil para una mujer dedicarse a la política. “Yo tuve suerte. Mi casa estaba en Londres, la circunscripción que represento está en el Greater London, así que cuando mis hijos tenían seis años pude pensar ‘bueno, intentaré llegar al Parlamento’. Y lo hice y con éxito. Pero siempre estaba en casa todas las noches”, aseguó.

## CONSCIENTE DE SUS RESPONSABILIDADES

Durante los cuatro primeros años de la década de los setenta, Thatcher fue ministra de educación. Tras estos cuatro años en el poder, los conservadores perdieron las elecciones y un



Imagen de febrero de 2007, de Margaret Thatcher en la inauguración de la exposición sobre la Guerra Fría en el museo de la Fuerza Aérea Británica (RAF) en Cosford, Reino Unido.

EFE

**Fue la primera mujer elegida como primera ministra en Europa. Margaret Thatcher, que gobernó Reino Unido entre 1979 y 1990, murió hace diez años. Hija de los dueños de una tienda de ultramarinos, Thatcher se convirtió en la líder del Partido Conservador británico y fue una de las figuras políticas que marcaron las últimas décadas del siglo pasado.**

## Datos

- La líder del Partido Conservador, que se desempeñó como primera ministra de Reino Unido entre 1979 y 1990, falleció a los 87 años a causa de un derrame cerebral en el Hotel Ritz de Londres, en 2013.
- “Ciertamente es más difícil para una mujer con una familia joven porque la gente dice ‘pero no puedes salir de tu casa’”, dijo la Dama de Hierro a un niño que le preguntó en una entrevista en televisión si era más difícil para una mujer dedicarse a la política.
- Al final de sus primeros cuatro años en el Gobierno, el desempleo en Reino Unido había doblado sus cifras. Sin embargo, y a pesar de la falta de popularidad de Thatcher, ganó sus segundas elecciones consecutivas en 1982, marcadas por el conflicto con Argentina por las Malvinas y los problemas internos del Partido Laborista.

año después, ella fue elegida líder del partido y los siguientes cuatro años estuvo al frente de la oposición. Pero en 1979, los tories volvieron al poder de su mano. Thatcher saludaba desde la puerta del número 10 de Downing Street como la primera ministra en Europa.

“Muy entusiasmada. Muy consciente de las responsabilidades”, dijo a un

periodista de la BBC que le preguntó cómo se sentía. “Su Majestad, la reina, me ha pedido que forme una nueva administración y yo he aceptado. Es por supuesto el mayor honor que puede tener cualquier ciudadano en una democracia. Conozco de sobra las responsabilidades que me esperan al cruzar la puerta del número 10 y me esforzaré incansablemente para

satisfacer la confianza que el pueblo británico ha puesto en mí y las cosas en las que creo”.

Durante su primer mandato, Thatcher empujó una política económica salvaje. Redujo la intervención del Estado en la economía, permitió la privatización de empresas y la venta de vivienda pública a los inquilinos, rebajó el tipo máximo del IRPF, subió el IVA y recortó el gasto en servicios públicos y sociales y cerró compañías deficitarias, entre otras medidas.

Al final de sus primeros cuatro años en el Gobierno, el desempleo en Reino Unido había doblado sus cifras. Sin embargo, y a pesar de la falta de popularidad de Thatcher, ésta ganó sus segundas elecciones consecutivas en 1982, marcadas por el conflicto con Argentina por las Malvinas y los problemas internos del Partido Laborista.

Tras este segundo mandato, que duró de 1983 a 1987, Thatcher volvió a concurrir y ganar las elecciones. La introducción de un impuesto de capitación, conocido como poll tax, recibido con protestas en la calle, y su posición respecto a la integración europea, abrieron un frente dentro del partido.

En noviembre de 1990, el ex secretario de Estado de Defensa Michael Haseltine le disputó el liderazgo del partido. Ella ganó, pero con un margen que requería una segunda votación. Ante el fuego amigo y la pérdida de apoyos, el 22 de ese mismo mes, tras once años en el poder, anunció su dimisión como líder de la formación y como primera ministra. En 1992 ingresó en la Cámara de los Lores como Baronesa Thatcher.